

# Maltrato físico en las relaciones familiares y victimización en el aula en centros educativos públicos del nivel básico



ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES - 2014  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO

**MALTRATO FÍSICO EN LAS RELACIONES  
FAMILIARES Y VICTIMIZACIÓN EN EL AULA EN  
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL NIVEL  
BÁSICO**

Área de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

362.829 2

H557m Hernández Moncada, Mariella Jeannette, 1977-

sv Maltrato físico en las relaciones familiares y victimización en el aula en centros educativos públicos del nivel básico / Mariella Jeannette Hernández Moncada, Samuel Alejandro Cano, José Roberto Hernández Rauda. -- 1ª. ed. -- San Salvador, El Salv. : Universidad Doctor Andrés Bello, 2015.

53 p. : il. ; 28 cm.

ISBN 978-99961-65-01-6

1. Violencia conyugal. 2. Abuso de niños. I. Cano, Samuel Alejandro, coaut. II. Hernández Rauda, José Roberto, coaut. III. Título.

BINA/jmh

©2015, Universidad Doctor Andrés Bello.

Primera edición 2015

ISBN 978-99961-65-01-6

Cualquier reproducción total o parcial deberá hacerse citando la fuente, previa autorización por escrito.

Código Institucional: **4SR/INV/J/2014**

Mariella Jeannette Hernández Moncada, Samuel Alejandro Cano y José Roberto Hernández Rauda<sup>1</sup>  
(Investigadores).

Con la cooperación técnica de:

Delia del Rosario Cañas, Alvin Tedis Cruz Salmerón, Gloria Marcela Doradea de Hernández, Juan José Escuintla Morán, Roxana Ivette Martínez López, Jasmine Ermelinda Pérez Pérez, Ever Alexander Rodríguez Mena, José Domingo Romero Chica, Nancy Gisela Rugamas.

---

<sup>1</sup> A quien debe dirigirse la correspondencia. 1ª Calle Poniente y 41 Av. Norte, #2128, Col. Flor Blanca, San Salvador.

Tel.+(503) 2510-7455, casilla electrónica: [roberto.rauda@unab.edu.sv](mailto:roberto.rauda@unab.edu.sv)

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

## RESUMEN

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1.1. La Adolescencia .....	1
1.2. La Familia.....	1
1.3 Relaciones Familiares entre padres e hijos adolescentes .....	2
1.3 Maltrato Infantil .....	3
1.3.1 Castigo Corporal (Agresión física menor).....	5
1.3.2 Maltrato Físico (Agresión física severa) .....	5
1.3.3. Maltrato Físico Extremo (Agresión física muy severa).....	6
1.3.4 Disciplina no violenta .....	6
1.3.5 Agresión Psicológica.....	6
1.4. Maltrato Intrafamiliar hacia Adolescentes en El Salvador .....	7
<b>2. MÉTODO</b> .....	10
2.1 Diseño de estudio y de muestreo.....	10
2.2 Instrumento.....	10
2.3 Análisis de datos.....	11
<b>3. RESULTADOS</b> .....	14
3.1. Fiabilidad del instrumento .....	14
3.2. Validez del instrumento .....	14
3.3. Prevalencia y frecuencia de eventos.....	20
3.1. Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán.....	20
3.1.1. Complejo Educativo “José María Lemus P:” (Código 11824). .....	20
3.1.2. Centro Escolar “Cantón San Martín” (Código 72021). .....	20
3.2. Municipio Villa San Antonio, Departamento de San Miguel.....	25
3.2.1. Complejo Educativo “Barrio La Cruz” (Código 12951). .....	25
3.2.2. Centro Escolar “Caserío El Chilamo” (Código 12949).....	25
3.3. Municipio de Santo Domingo de Guzmán, Departamento de Sonsonate. ....	28
3.3.1. Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán (Código 10704). .....	28
3.3.2. Centro Escolar “Cantón El Carrizal” (Código 10706). .....	31
3.4. Municipio de San Antonio de la Cruz, Departamento de Chalatenango. ....	33

3.4.1. Complejo Educativo “Cantón San Benito” (Código 66118).....	33
3.4.2. Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” (Código 10934). ....	33
<b>4. DISCUSIÓN</b> .....	<b>40</b>
4.1. Fiabilidad .....	40
4.2. Validez del constructo .....	40
4.3. Prevalencias.....	40
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	<b>45</b>
<b>6. REFERENCIAS</b> .....	<b>46</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>49</b>
<b>APÉNDICE I</b> .....	<b>51</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Composición de la muestra calculada para detección de casos de agresión psicológica y maltrato físico en estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica. Junio a octubre de 2014.....	12
<b>Tabla 2.</b> Ítems del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos, presentados en el orden de composición de cada sub escala. ....	13
<b>Tabla 3.</b> Indicadores de consistencia interna ( $\alpha$ de Cronbach) de los elementos de cada sub escala del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos” aplicado a estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica del sector público, agrupados en cuatro categorías basadas en sexo biológico y ámbito del centro de estudio. Junio a octubre de 2014 .....	15
<b>Tabla 4.</b> Coeficientes de correlación ( $r$ ) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes hombres de cuatro centros educativos urbanos ( $n_1=138$ , $n_2=119$ ). Junio a octubre de 2014.....	16
<b>Tabla 5.</b> Coeficientes de correlación ( $r$ ) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes mujeres de cuatro centros educativos urbanos ( $n_1=117$ , $n_2=101$ ). Junio a octubre de 2014. ....	17
<b>Tabla 6.</b> Coeficientes de correlación ( $r$ ) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes hombres de cuatro centros educativos rurales ( $n_1=144$ , $n_2=131$ ). Junio a octubre de 2014.....	18
<b>Tabla 7.</b> Coeficientes de correlación ( $r$ ) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes mujeres de cuatro centros educativos rurales ( $n_1=122$ , $n_2=110$ ). Junio a octubre de 2014. ....	19
<b>Tabla 8.</b> Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “José María Lemus P.” (Código 11824), clasificados según sexo biológico. Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Junio a octubre de 2014.....	21
<b>Tabla 9.</b> Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Cantón San Martín” (Código 72021), clasificados según sexo biológico. Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Junio a octubre de 2014.....	24
<b>Tabla 10.</b> Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “Barrio La Cruz” (Código 12951), clasificados según sexo biológico. Villa San Antonio, departamento de San Miguel. Junio a octubre de 2014.....	26
<b>Tabla 11.</b> Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Caserío El Chilamo” (Código 12949), clasificados según sexo biológico. Villa San Antonio, departamento de San Miguel. Junio a octubre de 2014.....	27
<b>Tabla 12.</b> Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán (Código 10704), clasificados	

según sexo biológico. Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate. Junio a octubre de 2014..... 29

**Tabla 13.** Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Cantón El Carrizal” (Código 10706), clasificados según sexo biológico. Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate. Junio a octubre de 2014. .... 32

**Tabla 14.** Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “Cantón San Benito” (Código 66118), clasificados según sexo biológico. San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango. Junio a octubre de 2014. .... 34

**Tabla 15.** Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” (Código 10934), clasificados según sexo biológico. San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango. Junio a octubre de 2014.....37

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Prevalencia de cuatro modalidades de prácticas disciplinarias, aplicadas por las madres a hijos de ambos sexos biológicos que estudian tercer ciclo de Educación Básica en el Complejo Educativo “José María Lemus P.” (Código 11824) de Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Los números en los recuadros son los porcentajes de cada modalidad disciplinaria practicada y los asteriscos indican diferencias significativas entre hombres y mujeres, a nivel de  $p < 0.01$  ( $n = 47$  varones y 29 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en el centro educativo, de junio a octubre de 2014. .... 22

**Figura 2.** Prevalencia de cuatro modalidades de prácticas disciplinarias, aplicadas por los padres a hijos de ambos sexos biológicos que estudian tercer ciclo de Educación Básica en el Complejo Educativo “José María Lemus P.” (Código 11824) de Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Los números en los recuadros son los porcentajes de cada modalidad disciplinaria practicada. Un asterisco indica diferencias significativas entre hombres y mujeres a nivel de  $p < 0.05$ , dos asteriscos denotan diferencias a nivel de  $p < 0.01$  ( $n = 47$  varones y 29 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en el centro educativo, de junio a octubre de 2014. .... 23

**Figura 3.** Prevalencia de cuatro modalidades de prácticas disciplinarias, aplicadas por las madres a hijos de ambos sexos biológicos que estudian tercer ciclo de Educación Básica en el Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán (Código 10704), departamento de Sonsonate. Los números en los recuadros son los porcentajes de cada modalidad disciplinaria practicada y el asterisco indica diferencias significativas entre hombres y mujeres a nivel de  $p < 0.05$  ( $n = 41$  varones y 38 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en el centro educativo, de junio a octubre de 2014. .... 30

**Figura 4.** Prevalencia de maltrato físico ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes hombres que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza ( $n = 282$  varones). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014. .... 35

**Figura 5.** Prevalencia de maltrato físico extremo ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes hombres que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico extremo, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza ( $n = 282$  hombres). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014. .... 36

**Figura 6.** Prevalencia de maltrato físico ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes femeninas que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 239 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014. .... 38

**Figura 7.** Prevalencia de maltrato físico extremo ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes femeninas que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 239 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014. .... 39

## PRÓLOGO

Silenciada por siglos la violencia contra la niñez ha sido una conducta aceptada en la sociedad y en la familia, actualmente en la gran mayoría de los países del mundo existen legislaciones que condenan el maltrato y el abuso infantil, se han implementado programas de prevención, recuperación y atención a las víctimas, se han establecido sanciones a los agresores, y sin embargo este tipo de maltrato continúa siendo una práctica frecuente y habitual en la mayoría de las sociedades.

En el mundo entero miles de menores, por razones culturales, sociales o interpersonales sufren maltrato y quizá lo más complejo es que la violencia se da justamente en aquellos lugares que deberían ser espacios de afecto y protección.

En El Salvador la violencia hacia la niñez es uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad y cobra mayor relevancia cuando proviene del núcleo familiar, es decir, cuando el maltrato es ejercido por las personas que tienen el deber de cuidarlos y protegerlos: sus progenitores.

Existe un escaso conocimiento acumulado sobre las características y la magnitud de la violencia psicológica y física ejercida desde el ámbito familiar hacia los adolescentes así como las repercusiones en su desarrollo personal, al ser considerado este grupo etario por el imaginario social como menos vulnerable.

La supuesta rebeldía de esta etapa evolutiva conlleva a los padres a tomar medidas más “drásticas” que van desde el castigo físico, los insultos y amenazas, hasta las más extremas formas de maltrato.

La Universidad Doctor Andrés Bello consiente y comprometida con la salud física y mental de la juventud y a fin de aportar a la disminución de los altos índices de violencia hacia los menores, con la realización del estudio: Tamizado de casos de maltrato físico en las relaciones familiares y victimización en el aula en centros educativos públicos del nivel básico, contribuye a detectar el uso y tipo de prácticas disciplinarias ejercidas por los padres de familia a los estudiantes y los casos de agresión psicológica y física, ya sea esta última, menor, severa o muy severa.

La información aquí provista servirá como un insumo para predecir y prevenir el maltrato hacia los adolescentes en el espacio familiar así como conductas que avalen los comportamientos violentos como formas de educación, y para el diseño e implementación de políticas públicas para superar este grave flagelo.

Lic. Marco Tulio Magaña Escalante, DHC

Rector



## RESUMEN

Esta investigación consiste en el estudio de la agresión en las relaciones parentales-filiales de adolescentes que cursan tercer ciclo de educación básica y se realizó con el fin de demostrar la fiabilidad y la validez del instrumento "Tácticas de conflicto padres a hijos" para la búsqueda activa de casos de agresión en las relaciones parentales-filiales, también, detectar casos de agresión psicológica y física menor, severa y muy severa, ejercidas por los padres de familia a los estudiantes y además determinar la prevalencia de uso de prácticas disciplinarias por parte de madres y padres hacia los hijos de ambos sexos biológicos.

El estudio fue de tipo observacional explicativo, la muestra estuvo conformada por 575 estudiantes divididos en ocho centros escolares públicos, incluyendo centros urbanos y rurales, trabajando específicamente con adolescentes de tercer ciclo 7°, 8° y 9° grados, y de ambos sexos biológicos a través de la aplicación de un instrumento metodológico para medir y detectar casos de agresión en las relaciones parentales-filiales en formato de cuestionario debidamente estructurado y validado.

Los resultados obtenidos señalan que la escala completa de "Tácticas de conflicto padres a hijos" demostró tener buena fiabilidad interna, independientemente del sexo y ámbito de estudio. Se determinó la validez del instrumento al demostrar significación estadística en la correlación entre cuatro de las modalidades disciplinarias analizadas.

En términos generales, la practica utilizada tanto por madres como por padres para subyugar a los adolescentes de ambos sexos es la disciplina no violenta, esta es predominante en los centros educativos participantes en el tamizado (>70%); en tanto que la prevalencia de la agresión psicológica es inferior al 17%. El castigo corporal es la otra forma disciplinaria de complemento a la no violenta, tan extendida en uso como la agresión psicológica (<19%). El maltrato físico y su variante extrema se practican en todos los centros educativos muestreados, aunque ambas son menos frecuentes que las modalidades anteriores (<14% y <5%, respectivamente).

Las prevalencias estimadas de las prácticas de agresión psicológica, del castigo corporal y del maltrato físico, son indicadores útiles y validos de la victimización verbal y física de la que son sujetos los estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica de los ocho centros de enseñanza muestreados, por parte de ambas figuras parentales.



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. La Adolescencia

La palabra adolescente proviene del latín *adolescens* y *adolescentis* que significa crecer, desarrollarse o que está en período de crecimiento, la adolescencia es la edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo [1].

Muchos autores han centrado su atención en la definición de esta etapa evolutiva:

Para la Organización Mundial de la Salud OMS, la adolescencia es la etapa de la vida, comprendida entre los 10 y los 19 años, en la cual tiene lugar el empuje de crecimiento puberal y el desarrollo de las características sexuales secundarias, así como la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales. Este proceso se caracteriza por rápidos y múltiples cambios en los aspectos físicos, psicológicos, sociales y espirituales [1].

Se considera a cada adolescente como un ser único, diferente a todos los demás. Y, a su vez, cada uno está influenciado por las circunstancias del momento histórico y el medio sociocultural en el que vive, por la geografía del lugar en el que se encuentra, la etnia y el género al que pertenece, la carga genética con la que nació y por la nutrición afectiva y alimentaria que recibió [1].

El adolescente, atraviesa una etapa de serias dificultades en la que se tienen que resolver de forma secuencial muchas tareas evolutivas fundamentales para el desarrollo posterior, como desvincularse de los padres, establecer relaciones de amistad y de pareja, o lograr una identidad personal, manifestando además la necesidad de disponer de más autonomía y unas mayores posibilidades de tomar decisiones y participar de forma activa tanto en el entorno familiar como en el escolar y social [2].

Llegada la adolescencia, es habitual la aparición de rebeldías y desafíos. Los adolescentes precisan confrontar con los adultos que los rodean a fin de crecer y desarrollarse autónomamente. En el ámbito social, en esta etapa de la vida, la dependencia con la familia de origen disminuye y aumenta la intensidad de las relaciones con los pares y adultos fuera del grupo familiar y transfieren al grupo de pares gran parte de la dependencia que antes mantenían con la familia.

## 1.2. La Familia

La familia se define como las agrupaciones variadas entre niños y adultos significativos y responsables de su bienestar [3]. Es considerada como la institución social donde se establecen los principales intercambios y lazos afectivos entre individuos de diferentes generaciones, está formada por un grupo de personas relacionadas por vínculos de sangre, matrimonio o adopción que constituyen la principal fuente de apoyo social y como

el espacio en el que se aprenden las normas, valores, actitudes y comportamientos de la sociedad en la que se ha nacido [4].

El grupo familiar es un sistema dinámico sometido a procesos de transformación, es decir, que es una institución social en permanente cambio, en la sociedad actual, se observa una diversidad de tipologías familiares como familias nucleares, monoparentales, reconstituidas, entre otras. Es por tanto útil buscar la descripción de la familia actual no en su forma sino en su contenido, es decir, a través de las funciones que desempeña para las personas que viven en ella [5].

La familia se percibe como entidad positiva que beneficia a sus miembros, ya que es el agente socializador primario. La socialización suele definirse como el proceso mediante el cual las personas adquieren los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados en la sociedad a la que pertenecen y es el grupo familiar el que constituye la primera fuente de información para el individuo, acerca de su propia valía e importancia, de las normas y roles y de las expectativas que desde muy pronto se proyectan sobre él, en este sistema socializante el sujeto se enfrenta a un moldeamiento de conductas disciplinarias y afectivas [4].

La importancia de la familia es indiscutible, puesto que se trata del grupo social en el que la mayoría de los individuos inician su desarrollo psicosocial, permanecen durante largo tiempo y conforman conjuntamente un entramado de relaciones y significados que les acompañarán a lo largo de toda la vida, esta relevancia de la familia permanece vigente en todos los momentos vitales de la persona, desde la niñez hasta la vejez, y la adolescencia no constituye una excepción [5].

### **1.3 Relaciones Familiares entre padres e hijos adolescentes**

Las relaciones familiares durante la adolescencia han sido objeto de diferentes investigaciones que se centran en el estudio de las ideas y estereotipos que se tienen de esta etapa de la vida como un periodo conflictivo, que a la llegada de la pubertad irremediabilmente se da un deterioro del clima familiar, la relación de los padres con los hijos adolescentes y el clima negativo que se asocia con esta fase, es conocido como "Stress Storm" que se refiere al deterioro de dichas relaciones a partir de los cambios a los que está sujeto el adolescente en esta etapa cambiante tanto fisiológica como psicológicamente y en el que presenta a los adolescentes como indisciplinados, conflictivos y enfrentados a los valores de los adultos [6].

Muchos autores afirman que la calidad de relaciones de los adolescentes con sus padres es una continuación de los vínculos de apego establecidos durante la infancia, considerando que la fase de la adolescencia es para los padres una recapitulación de sus actitudes hacia la infancia, por lo que también las pautas de crianza son base importante del desarrollo y conformación de la autonomía del adolescente y su propia personalidad ya que en gran medida la capacidad para enfrentar las demandas y adaptarse a la vida se basa en los fundamentos psicológicos y las experiencias familiares tempranas[4].

Es necesario comprender que el desarrollo del adolescente está basado en la construcción de las relaciones familiares que tiene en su hogar, sin embargo se ha planteado que en las familias que no tienen claridad sobre las reglas y el papel de cada cual en el grupo, se relaciona a la violencia como única forma de comunicación y parecería que esa alternativa de interacción es preferible a no tener ninguna [4]. En este sentido el hogar se constituye como el espacio propicio para transmitir el fenómeno de la violencia de generación en generación convirtiéndose en una forma de relación humana enmarcada por actos de fuerza violatorios de los derechos fundamentales del menor.

Una vida familiar con problemas de violencia en la que falten relaciones afectuosas: Escaso interés por los hijos, conflictos entre los padres, falta de compañerismo entre padre e hijo y rupturas familiares, conduce a la inestabilidad emocional y al desajuste de la personalidad.

Se ha comprobado además que las relaciones afectuosas en la familia, sumado un ambiente adaptado a las necesidades del individuo son más importantes que cualquiera de los otros aspectos de las relaciones familiares.

Cuando el ambiente hogareño es favorable en el sentido de que satisface las necesidades del niño a medida de que este pasa a la adolescencia y luego a la madurez el resultado será una personalidad sana y bien equilibrada [4].

### **1.3 Maltrato Infantil**

El maltrato infantil, se define como: Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo [7].

Otra definición la da el Consejo Europeo, en 1981, cuando define al maltrato como los actos y las carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño o niña, ejecutado por los padres o cuidadores o personas adultas alrededor de él o ella [7].

La violencia en la familia es una de las formas de maltrato más habituales que vive la niñez y adolescencia; esta se relaciona frecuentemente con las violencias que se ejercen en otros niveles o instituciones.

De manera general se puede clasificar el maltrato infantil según diferentes puntos de vista y tipologías teniendo en cuenta:

a) El momento en el que se produce el maltrato, este puede ser prenatal: cuando el maltrato se produce antes del nacimiento del niño y postnatal, cuando el maltrato se comete durante su vida extrauterina [7].

b) Según los autores del maltrato: Estos pueden ser de tipo familiar, cuando los autores del maltrato son familiares en primer grado (padres, abuelos, hermanos, tíos, etc.). Extra

familiar, cuando los autores del maltrato no son familiares del niño, o el grado de parentesco es muy lejano (familiares en segundo grado) y no tienen relaciones familiares. De autoría Institucional: cuando el maltrato es provocado por las instituciones públicas, bien sean sanitarias, educativas, etc. Y social: cuando no hay un sujeto concreto responsable del maltrato, pero hay una serie de circunstancias externas en la vida de los progenitores y del menor que imposibilitan una atención o un cuidado adecuado.

c) Según las acciones concretas que constituyen el maltrato infligido que puede ser maltrato físico: toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor.

Negligencia: dejar o abstenerse de atender a las necesidades del menor y a los deberes de protección o cuidado. Maltrato emocional: toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia los infantes que les provoquen daños psicológicos.

Abuso sexual: cualquier comportamiento en el que un menor es utilizado por un adulto como medio para obtener estimulación o placer sexual [7].

En el caso de los adolescentes, está muy extendida la idea de que el maltrato hacia ellos es menos frecuente, serio, persistente y dañino que el maltrato de niños y niñas más pequeños, y tal vez por ese motivo son escasas las investigaciones que se han centrado en analizar las acciones punitivas sobrellevadas durante esta etapa evolutiva.

Para algunos autores el maltrato hacia los adolescentes por parte de sus progenitores tiene sus raíces en la falta de adecuación cultural y familiar con respecto a las necesidades del adolescente [2]. Se toma en cuenta además que no todos los casos de malos tratos detectados durante esta etapa tienen el mismo perfil, ya que hay casos de maltrato por primera vez durante la adolescencia y también aparecen casos en los que los abusos y malos tratos tienen lugar desde la infancia.

Por lo que en el caso de los adolescentes se pueden definir tres diferentes patrones de maltrato:

a) El que comienza en la infancia y continúa en la adolescencia: Se trata de malos tratos que son continuación de los que comenzaron en algún momento de la infancia, y por lo tanto no son nuevos en la familia y no están relacionados con el periodo evolutivo del menor [2].

b) Maltrato que comienza en la adolescencia: Se trataría de familias que, aunque ya tenían algunos problemas, habían mantenido cierto equilibrio en las relaciones padre-hijo; sin embargo, con la llegada de la adolescencia se rompe este equilibrio y aumentan el estrés y la conflictividad familiar hasta alcanzar límites intolerables [2].

c) Maltrato que representa una vuelta a conductas anteriores: En este caso se establece un cierto paralelismo entre la adolescencia y “los terribles 2 años”, que es una etapa marcada por la aceleración del desarrollo motor e intelectual y refleja la complejidad de los niños en este estadio del desarrollo, en ambas etapas los menores inician procesos de

desvinculación o individuación y búsqueda de autonomía que generan mucho estrés en los padres [2].

Es importante destacar el hecho de que las lesiones provocadas en un adolescente sean consideradas más leves, unido a la menor sensibilización social hacia este tipo de maltrato, hace que este sea más difícil de detectar.

### **1.3.1 Castigo Corporal (Agresión física menor)**

Se llama castigo corporal a la aplicación deliberada de dolor a una persona con la intención de disciplinar y cambiar ciertas conductas, en muchas culturas es considerada una orientación positiva para el individuo que lo recibe de parte de aquellos que detentan autoridad. Usualmente se aplica, suministrando golpes con las manos o con algún objeto, y puede llegar a ocasionar daños irreparables. También se recurre en ocasiones a tirar de partes del cuerpo, tales como el cabello o las orejas.

Desde la antigüedad se ha concebido el castigo físico como medida disciplinaria, cuya intención es educar y esta es una práctica sociocultural legitimada en muchas sociedades como un sistema correctivo que brinda a los padres la potestad de infligirlo a los hijos cuando lo consideren necesario según sea el sistema de valores de la cultura a la que pertenecen. Se ejerce silenciosamente en los hogares y es una práctica que se ha vuelto común y es socialmente aceptada.

Desde los griegos hasta el siglo XVII, el niño es visualizado como un adulto en miniatura. Se pensaba que tenía los mismos intereses que sus padres y se lo trataba con dura disciplina. La edad no era considerada como factor importante ni revelador de la experiencia [1].

Es importante notar la confusión existente a lo largo del tiempo y que permanece en la actualidad entre castigo y disciplina, respeto con sumisión, de estas ideas radica el desacierto de involucrar la educación con la aplicación de conductas violentas que no distinguen entre corrección y abuso.

Otros métodos de disciplina se basan en la violencia psicológica, lo que incluye prácticas como la agresión verbal, amenazas, intimidación, degradación, ridiculización, culpa, humillación o manipulación para controlar a los menores [8].

En la actualidad muchos teóricos cuestionan la validez de cualquier castigo como instrumento de aprendizaje, se reconoce y acepta que el castigo corporal es una forma errada de educar y conlleva riesgo de daño emocional. Es un acto que viola los derechos de la niñez.

### **1.3.2 Maltrato Físico (Agresión física severa)**

Los actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo se consideran maltrato físico severo, como las golpizas, quemaduras con

cigarro o plancha u otros, amenazas o agresiones con cuchillos, palos u otros objetos; agresiones que provocan moretones, heridas o fracturas.

Las diferencias entre el castigo físico y el maltrato físico son dos: la intensidad que se refiere a la existencia o no de lesiones derivadas de la violencia ejercida, y la intencionalidad, es decir que el propósito del maltratador no es educar [9].

### **1.3.3. Maltrato Físico Extremo (Agresión física muy severa)**

Son formas de maltrato físico muy severo, que pueden poner en riesgo la vida del menor: palizas, presión del cuello, quemaduras y amenazas con armas de fuego o cuchillos [9].

La distinción entre maltrato físico moderado y severo solo cumple una función analítica. Tiene por objetivo clasificar los distintos tipos de agresiones de acuerdo a sus consecuencias en la salud física y emocional del niño [9].

### **1.3.4 Disciplina no violenta**

Son las prácticas no violentas de crianza que incluyen una serie de conductas que no implican maltrato hacia niños y adolescentes.

Generalmente se refieren a explicarle al menor la razón por qué algo estaba mal, ponerlo en penitencia o mandarlo a su cuarto, darle para hacer alguna otra cosa en lugar de la que estaba haciendo mal y quitarle privilegios o no permitirle salir de casa.

No obstante deben tenerse en cuenta dos aspectos: en primer lugar, que algunas de estas conductas pueden llegar a constituir formas de violencia psicológica si ocurren con demasiada frecuencia y en segundo lugar si acaso son acompañadas de otras formas de violencia [9].

### **1.3.5 Agresión Psicológica**

Se trata del hostigamiento verbal por medio de insultos, desacreditaciones, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia los menores. Se contemplan los actos de aterrorizar, ignorar, aislar, corromper y ser testigos de violencia al interior de las familias, como también el encierro, el menosprecio continuo, el hecho de culpabilizar, las amenazas, gritos, las descalificaciones, la discriminación y el trato hostil. [10].

La violencia psicológica o emocional se incluye dentro de las formas de maltrato contra niños y adolescentes y que puede resultar tanto o más perjudicial que algunas formas de maltrato físico [9].

Es importante mencionar que la escala que se utilizó en este trabajo considera cinco formas de violencia psicológica: los gritos, los insultos, las amenazas con echarlo del hogar, las amenazas con castigarlo físicamente y la humillación.

#### **1.4. Maltrato Intrafamiliar hacia Adolescentes en El Salvador**

El Salvador se ha caracterizado desde su más temprana historia como una sociedad violenta. El maltrato hacia los grupos más vulnerables: mujeres, niños y niñas, adolescentes y adultos mayores ha sido siempre justificado en el imaginario popular, y en cierta forma fomentado por el Estado.

El maltrato a la infancia al interior de la familia es uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad Salvadoreña del siglo XXI, las manifestaciones de violencia que sufren los menores son diversas, van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares.

Se han realizado importantes avances a nivel legal e institucional a partir de la década los 90. Como la convención de los derechos del niño, compromiso que fue ratificado por el Gobierno de El Salvador el 26 de enero y 27 de abril de 1990, donde se establecieron 52 artículos. [11].

También se han implementado significativas reformas a la normativa nacional para la niñez, destacándose la aprobación y vigencia de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que en conjunto constituyen el Sistema Nacional de Protección Integral.

Los cuerpos normativos más importantes que regulan la protección a la niñez y la adolescencia son el Código de Familia, Ley Penal Juvenil, y Ley Integral de Protección a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA). A nivel institucional los Juzgados de Familia, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, la Secretaria de Inclusión Social, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la República son los entes más importantes en cuanto a prevención y protección del menor frente al maltrato. Esto sin contar con aquellos que rigen el área meramente penal.

La Ley Especial Contra la Violencia Intrafamiliar establece cuatro tipos de violencia: a) física, b) psicológica, c) sexual y d) patrimonial [12].

Esto tiene su manifestación concreta en una serie de comportamientos tales como golpes, amenazas, golpes con objetos, agresiones con armas, violaciones, agresión sexual, acoso sexual, insultos, burlas, descalificaciones, expulsión de casa, etc.

El Salvador, al igual que en muchos países de Latinoamérica muchas formas de abuso no se consideran como tales. Se justifican como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos [13]. Esto trae como consecuencia que la mayoría de estos casos no sean denunciados y no se pueda establecer un número exacto de la cantidad de comportamientos que pueden considerarse como maltrato en adolescentes, fomentando la cultura de la impunidad. En segundo lugar se institucionaliza este maltrato, justificándolo y reproduciéndolo.

Según los informes estadísticos del Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA) el total de menores entre las edades de 12 a 18 años atendidos en el mes de diciembre de 2013 fue de 1188 casos en el área de restitución de sus derechos, de los cuales fueron 218 casos atendidos por maltrato físico, 183 del sexo femenino y 85 para el sexo masculino. Por maltrato psicológico se atendió un total de 22 casos, 14 casos para el sexo femenino y 8 para el sexo masculino [14].

Esta institución presentó además los datos del número de casos por tipo de persona registrada como responsable de la vulneración de los derechos de los menores que ingresaron al ISNA en el periodo de octubre a diciembre 2013 resultando 57 casos en los que los responsables son madre o padre, 26 casos en los que la responsable del maltrato es la madre, 19 casos atribuidos a madrastra o padrastro y 87 casos de ingreso cuyos responsables son otros familiares. [15].

El Instituto de Medicina Legal (IML) reportó para 2011 un total de 2,809 casos de violencia intrafamiliar, siendo 16.7% de las víctimas entre 0 y 19 años. En 2012, fueron denunciados un total de 5,071 casos, de los cuales el 47.4% eran por vulneración a la integridad personal, 22.9% por maltrato y 15.8% por abuso y explotación sexual. Según el Instituto de Medicina Legal entre 2005-2012 hubo un total de 5,685 homicidios en personas de 0 a 19 años. [16].

Según datos obtenidos del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA, los casos de atención a niños y adolescentes por violación a su derecho a la integridad personal superan con creces a aquellos casos en los que son otros los derechos que son vulnerados.

Así, en el periodo de enero a agosto de 2014, el derecho más vulnerado es el derecho a la integridad personal con 7,439 casos, frente a 750 de derecho a la salud, 679 de protección frente a traslado y retención ilícitos, 679 de derecho a la educación y cultura, 183 de derecho a la vida y 61 del derecho a mantener relaciones con su padre y/o madre [17].

Sin embargo, a pesar que la violación a la integridad personal ocupa un 78.1% del total de casos atendidos durante ese periodo, no hace esta estadística un desglose minucioso de casos de violencia física, psicológica o sexual. Es difícil saber a ciencia cierta y a partir de los datos que arroja esta institución los porcentajes y tipologías de cada uno de los aspectos en que puede manifestarse el maltrato, es decir el porcentaje que representa los casos de violencia física, y cuántos casos constituyen violencia psicológica.

Las estadísticas del órgano judicial arrojan porcentajes en cuanto a la naturaleza de procesos que conocen los juzgados de familia a nivel nacional.

Es de notar que los casos de divorcio ocupan un total de 962 casos entre 2638, lo cual corresponde a un 36.46% del total, seguido de 303 casos de violencia intrafamiliar, que representa un 11.49%. Muy de lejos encontramos aquellos procesos relativos al maltrato infantil con apenas 6 casos, un 0.23% [18].

Estos datos de los Juzgados de Familia arrojan dos hechos relevantes: La desintegración familiar ocupa el primer lugar en cuanto a los casos atendidos por los Juzgados de Familia, ya sea está a través del divorcio o la existencia efectiva de violencia intrafamiliar. Lo cual evidencia el grado de deterioro de la familia en el seno de la sociedad salvadoreña.

En segundo lugar la protección contra el maltrato infantil ocupa un lugar muy bajo dentro de los casos atendidos. Lo que pone de manifiesto la poca o casi nula denuncia de este tipo de problemática por parte de las personas responsables de hacerlo, es decir, padres, familiares o incluso la misma Procuraduría General de la República.

En cuanto a la edad y sexo del maltrato hacia adolescentes, el CONNA nos revela que los casos atendidos en el rango de edad de 13 a 18 años ocupan un total de 3,933 casos de maltrato en adolescentes del sexo femenino, frente a 2,232 casos en adolescentes del sexo masculino (36.7 y 20.8% respectivamente), demostrando que el maltrato afecta más a las niñas adolescentes [17]. Los datos que arroja la Dirección General de Estadísticas y Censo, para el año 2013 muestran que entre las víctimas totales de explotación sexual y maltrato, de un total de 2904, 2578 corresponden al sexo femenino frente a 326 del sexo masculino [19]. El número de homicidios sin embargo, lo encabeza el sexo masculino con un total de 451 frente a 53 del sexo femenino. Todo esto dentro del rango de edad de 0 a 19 años [19].

Lo anteriormente expuesto pone en evidencia una serie de situaciones que reflejan la realidad del maltrato hacia los adolescentes en El Salvador:

- a) El maltrato afecta mayoritariamente a adolescentes del sexo femenino. La llegada de esta etapa de la vida implica una mayor vulneración de sus derechos humanos. Asimismo representan la mayoría de víctimas de delitos contra la libertad sexual.
- b) El maltrato infantil y hacia el adolescente no es denunciado, los casos atendidos por este motivo en los Juzgados de Familia son escasos. Su porcentaje no representa ni siquiera un 1%.
- c) La desintegración familiar y la violencia intrafamiliar son las problemáticas que más afectan en la actualidad a la familia salvadoreña. Estos son las que mayoritariamente ocupan el trabajo de los Juzgados de Familia. No obstante los datos de la Corte Suprema de Justicia no determinan el número de denuncias de violencia intrafamiliar en las que la víctima son adolescentes, si es que existen denuncias de este tipo.

Considerando lo anteriormente expuesto, este trabajo ha tenido como objetivos inicialmente demostrar la fiabilidad y la validez del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos” para la búsqueda activa de casos de agresión en las relaciones parentales-filiales, asimismo, detectar casos de agresión psicológica y física menor, severa y muy severa, ejercidas por los padres de familia a los estudiantes, para finalmente determinar la prevalencia del uso de prácticas disciplinarias por parte de madres y padres hacia los hijos de ambos sexos biológicos.

## **2. MÉTODOS**

### **2.1 Diseño de estudio y de muestreo**

El diseño del estudio fue de tipo observacional explicativo, el cual permitió el análisis de las variables en las relaciones familiares de los estudiantes, específicamente con el padre y con la madre.

Los sujetos que formaron parte de la investigación fueron 521 estudiantes de centros escolares públicos de Educación Básica, incluyendo centros escolares urbanos y rurales, trabajando taxativamente con adolescentes de tercer ciclo 7°, 8° y 9° grados, y de ambos géneros, con edades de entre los 12 y 18 años.

Los centros educativos que participaron en el estudio fueron los siguientes: Complejo Educativo José María Lemus P. y Centro Escolar Cantón San Martín del Municipio de Monte San Juan Departamento de Cuscatlán; Complejo Educativo San Benito y Centro Escolar Caserío El Tamarindo del Municipio de San Antonio de La Cruz Departamento de Chalatenango; Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y Centro Escolar Cantón El Carrizal del Municipio de Santo Domingo de Guzmán Departamento de Sonsonate; Complejo Educativo Barrio La Cruz y Centro Escolar Caserío El Chilamo del Municipio de Villa San Antonio Departamento de San Miguel.

Para la obtención de la muestra se trabajó con el 100% de estudiantes que se encontraron en los días establecidos para la administración del instrumento, obteniendo, distribuidos por cada Municipio de la siguiente forma: Monte San Juan: 165 estudiantes; San Antonio de La Cruz: 94 adolescentes; Santo Domingo de Guzmán: 165 jóvenes y Villa San Antonio: 97 alumnos (Tabla 1).

### **2.2 Instrumento**

El instrumento utilizado para este estudio es una versión de traducción libre de la escala de "Tácticas de conflictos padres a hijos" (*Parent to Child Conflict Tactics Scales*) [20]. Modificada previamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2006, para detectar casos de violencia en las relaciones familiares y determinar su prevalencia y cronicidad en adolescentes escolarizados de Chile [2]. El test consta de 22 ítems agrupados en cinco sub escalas que permiten determinar la presencia o ausencia de igual número de tácticas que emplean las figuras parentales para abordar conflictos disciplinarios con los hijos, específicamente: disciplina no violenta, agresión psicológica, castigo corporal (agresión física menor), maltrato físico (agresión física severa) y maltrato físico extremo o agresión física muy severa (Tabla 2). Los ítems han sido adecuados para asegurar la comprensión por los adolescentes y éstos respondieron de acuerdo a las figuras parentales con las que vivían al momento de aplicar la escala.

### **2.3 Análisis de datos**

El procesamiento de los datos y la cuantificación de los puntajes logrados en cada una de las cinco sub escalas por cada estudiante de la muestra, se realizó utilizando un tabulador electrónico específico, elaborado con el programa Microsoft Office Excel 2013.

La manifestación de las cinco tácticas utilizadas por los padres para disciplinar a los hijos, se basó en la puntuación obtenida por los estudiantes en cada una de las cinco sub escalas utilizadas (Tabla 2), determinando simultáneamente la frecuencia de aplicación de cada modalidad disciplinaria y la fuente parental que la ejerció.

La fiabilidad de las cinco sub escalas se determinó a través del coeficiente  $\alpha$  de Cronbach; mientras que la validez del instrumento se demostró por medio de calcular la correlación significativa entre los puntajes de una sub escala con otra. En ambos procedimientos, los cálculos se realizaron con el programa IBM SPSS Statistics v. 22.

Para determinar la significación de las diferencias sexo-dependientes en la proporción de aplicación de una u otra modalidad disciplinaria, se utilizó el análisis de tablas cruzadas, aplicando la prueba de  $\chi^2$  de Pearson, con o sin corrección de continuidad. El nivel de significación de la docimasia se estableció en  $p < 0.05$ , realizando los cálculos y graficando los resultados con el programa IBM SPSS Statistics v. 22.0.

Tabla 1. Composición de la muestra calculada para detección de casos de agresión psicológica y maltrato físico en estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica. Junio a octubre de 2014.

Departamento	Municipio	Centro Educativo	Zona	Varones	Mujeres
<b>Cuscatlán</b>	Monte San Juan	Complejo Educativo “José María Lemus P.”, código 11824.	Urbana	47	29
		Centro Escolar “Cantón San Martín”, código 72021.	Rural	43	46
<b>San Miguel</b>	Villa San Antonio	Complejo Educativo “Barrio La Cruz”, código 12951.	Urbano	28	21
		Centro Escolar “Caserío El Chilamo”, código 12949.	Rural	25	23
<b>Sonsonate</b>	Santo Domingo de Guzmán	Complejo Educativo “Santo Domingo de Guzmán”, código 10704.	Urbano	41	38
		Centro Escolar “Cantón El Carrizal”, código 10706.	Rural	52	34
<b>Chalatenango</b>	San Antonio de La Cruz	Complejo Educativo “Cantón San Benito”, código 66118.	Semiurbano	22	29
		Centro Escolar “Caserío El Tamarindo”, código 10934.	Rural	24	19
			Totales	282	239
			TOTAL	521	

Tabla 2. Ítems del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos, presentados en el orden de composición de cada sub escala.

<b>Orden alfabético</b>	<b>Ítem/Sub escala</b>
<b>Disciplina no violenta</b>	
a)	Mi madre/mi padre habló conmigo para explicarme por qué lo que hice estuvo mal.
b)	Mi madre/mi padre me encerró o no me dejó que saliera a jugar solo o con mis amigos/as.
e)	Mi madre/mi padre me puso a hacer trabajo en la casa como castigo por lo que hice mal.
q)	Mi madre/mi padre me quitó o no me dejó hacer algo que sabe que me gusta mucho.
<b>Agresión psicológica</b>	
f)	Mi madre/mi padre me gritó
j)	Mi madre/mi padre me insultó (me dijo malas palabras)
l)	Mi madre/mi padre me amenazó con echarme de la casa o enviarme lejos con otra gente.
n)	Mi madre/mi padre me amenazó con darme nalgadas o pegarme pero realmente no lo hizo.
u)	Mi madre/mi padre me trató de tonto, dundo, loco o con apodos.
<b>Castigo corporal (Agresión física menor)</b>	
c)	Mi madre/mi padre me empujó o samaqueó (zarandéo).
d)	Mi madre/mi padre me pegó en las nalgas con un cincho, un lazo, una vara o con algún otro objeto duro.
h)	Mi madre/mi padre me dio nalgadas.
p)	Mi madre/mi padre me pegó con sus manos en mis brazos, piernas o manos.
r)	Mi madre/mi padre me pellizcó.
<b>Maltrato físico (Agresión física severa)</b>	
g)	Mi madre/mi padre me dio duro con puñetazos o con patadas.
o)	Mi madre/mi padre me pegó en otras partes del cuerpo, además de las nalgas, con un cincho, un lazo, una vara o con algún otro objeto duro.
t)	Mi madre/mi padre me aventó o me tiró al suelo.
v)	Mi madre/mi padre me cacheteó, me dio con la mano en la cabeza o me jaló las orejas.
<b>Maltrato físico extremo (Agresión física muy severa)</b>	
i)	Mi madre/mi padre me agarró del cuello y me estaba ahogando.
k)	Mi madre/mi padre me golpeó con todas sus fuerzas, pegándome una y otra vez.
m)	Mi madre/mi padre me quemó con un cigarro, plancha, tizón o agua caliente.
s)	Mi madre/mi padre me amenazó con un cuchillo, un corvo o con una pistola.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Fiabilidad del instrumento

Considerando que la aplicación de la escala de “Tácticas de conflicto padres a hijos” para detección de casos de agresión psicológica y maltrato físico entre estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica, no tiene antecedentes en el país, se calculó la confiabilidad de las cinco sub escalas que componen el instrumento, discriminando entre prácticas según la fuente parental de origen, sexo biológico del estudiante y ámbito del centro de estudio (Tabla 3).

En términos generales, las cinco sub escalas alcanzaron el valor mínimo aceptable del coeficiente  $\alpha$  de Cronbach (0.70), indicando una fuerte correlación entre las preguntas y, por consiguiente, buena confiabilidad del instrumento completo (Tabla 3). Las sub escalas que presentaron valores  $\alpha$  ligeramente menores a 0.70 fueron “Disciplina no violenta de madres a hijos” cuando se aplicó a alumnas de centros rurales (0.651) y “Maltrato físico extremo de madres a hijos” cuando se administró a adolescentes de ambos sexos que estudian en centros urbanos (0.694, 0.678, según el orden usual). Es destacable que ese tipo de prácticas disciplinarias son infrecuentes o nulas en alumnos de ambos sexos (Tablas 8 a 15).

#### 3.2. Validez del instrumento

Con la intencionalidad de adoptar la escala completa de “Tácticas de conflicto padres a hijos” para descubrir casos de maltrato físico y agresión psicológica en adolescentes, se determinó también la validez del instrumento a través de demostrar correlación estadísticamente significativa entre las cinco sub escalas, aplicadas a una muestra del alumnado de tercer ciclo de Educación Básica, diferenciando entre prácticas según la fuente parental u origen, sexo biológico del estudiante y ámbito del centro de estudio.

La asociación entre el “Maltrato físico” con la “Agresión psicológica” y con el “Castigo corporal” fue estadísticamente significativa y recurrente en ámbitos escolares urbanos y rurales, tanto para adolescentes hombres como para féminas, determinada por una correlación media-alta ( $0.50 \leq r < 0.75$ ) o alta ( $r \geq 0.75$ , Tablas 4 a 7). Se demostró también la existencia de relacionamiento significativo y relativamente elevado entre la “Agresión psicológica” y el “Castigo corporal” ( $0.48 \leq r \leq 0.65$ ), así como entre “Maltrato físico” y “Maltrato físico extremo” ( $0.49 \leq r \leq 0.77$ ), tanto en adolescentes masculinos como en mujeres escolarizados en centros urbanos y rurales.

El “Maltrato físico extremo” tienen como correlatos estadísticamente significativos a la “Agresión psicológica” ( $0.36 \leq r \leq 0.63$ ) y al “Castigo corporal” ( $0.36 \leq r \leq 0.62$ ), demostrados en estudiantes de ambos sexos biológicos, tanto de centros urbanos como rurales. Fue posible comprobar también la existencia de correlaciones significativas entre “Disciplina no violenta” con “agresión psicológica”, con el “Castigo corporal” y con el “Maltrato físico”,

aunque éstas fueron menos estrechas comparadas con las anteriores ( $0.19 \leq r \leq 0.52$ , Tablas 4 a 7). Las sub escalas “Disciplina no violenta” y “Maltrato físico extremo” están débilmente correlacionadas o no pudo comprobarse la significación estadística de la asociación. En términos generales, se demostró que la escala completa de “Tácticas de conflicto padres a hijos” es válida para la detección de casos de maltrato físico y agresión psicológica en adolescentes, indistintamente del sexo biológico y del ámbito del centro educativo.

Tabla 3. Indicadores de consistencia interna ( $\alpha$  de Cronbach) de los elementos de cada sub escala del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos” aplicado a estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica del sector público, agrupados en cuatro categorías basadas en sexo biológico y ámbito del centro de estudio. Junio a octubre de 2014

<b>Sub escala / Variantes</b>	<b>Varones urbanos</b>	<b>Mujeres urbanas</b>	<b>Varones rurales</b>	<b>Mujeres rurales</b>
<b>Disciplina no violenta (4 elementos)</b>				
Madres a hijos	0.743	0.724	0.729	0.651
Padres a hijos	0.732	0.724	0.735	0.725
<b>Agresión psicológica (5 elementos)</b>				
Madres a hijos	0.736	0.774	0.775	0.767
Padres a hijos	0.764	0.783	0.769	0.767
<b>Castigo corporal (5 elementos)</b>				
Madres a hijos	0.725	0.715	0.765	0.750
Padres a hijos	0.748	0.766	0.774	0.756
<b>Maltrato físico (4 elementos)</b>				
Madres a hijos	0.749	0.765	0.772	0.797
Padres a hijos	0.795	0.783	0.793	0.786
<b>Maltrato físico extremo (4 elementos)</b>				
Madres a hijos	0.694	0.678	0.803	0.825
Padres a hijos	0.777	0.777	0.817	0.839

Tabla 4. Coeficientes de correlación (r) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes hombres de cuatro centros educativos urbanos (n<sub>1</sub>=138, n<sub>2</sub>=119). Junio a octubre de 2014.

Sub escala / Variantes	Disciplina no violenta	Agresión psicológica	Castigo corporal	Maltrato físico	Maltrato físico extremo
<b>Disciplina no violenta</b>					
Madres a hijos (n <sub>1</sub> )	---	r=0.40, p<0.001	r=0.39, p<0.001	r=0.33, p<0.001	r=0.15, p=0.083
Padres a hijos (n <sub>2</sub> )	---	r=0.42, p<0.001	r=0.39, p<0.001	r=0.34, p<0.001	r=0.26, p=0.006
<b>Agresión psicológica</b>					
Madres a hijos	r=0.40, p<0.001	---	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.63, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.54, p&lt;0.001</b>
Padres a hijos	r=0.42, p<0.001	---	<b>r=0.65, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.72, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.57, p&lt;0.001</b>
<b>Castigo corporal</b>					
Madres a hijos	r=0.39, p<0.001	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.52, p&lt;0.001</b>	r=0.49, p<0.001
Padres a hijos	r=0.39, p<0.001	<b>r=0.65, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.65, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>
<b>Maltrato físico</b>					
Madres a hijos	r=0.33, p<0.001	<b>r=0.63, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.52, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.69, p&lt;0.001</b>
Padres a hijos	r=0.34, p<0.001	<b>r=0.72, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.65, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.70, p&lt;0.001</b>
<b>Maltrato físico extremo</b>					
Madres a hijos	r=0.15, p=0.083	<b>r=0.54, p&lt;0.001</b>	r=0.49, p<0.001	<b>r=0.69, p&lt;0.001</b>	---
Padres a hijos	r=0.26, p=0.006	<b>r=0.57, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.70, p&lt;0.001</b>	---

Tabla 5. Coeficientes de correlación (r) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes mujeres de cuatro centros educativos urbanos (n<sub>1</sub>=117, n<sub>2</sub>=101). Junio a octubre de 2014.

<b>Sub escala / Variantes</b>	<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Agresión psicológica</b>	<b>Castigo corporal</b>	<b>Maltrato físico</b>	<b>Maltrato físico extremo</b>
<b>Disciplina no violenta</b>					
Madres a hijos (n <sub>1</sub> )	---	r=0.30, p=0.002	r=0.33, p<0.001	r=0.29, p=0.003	r=0.22, p=0.018
Padres a hijos (n <sub>2</sub> )	---	r=0.43, p<0.001	<b>r=0.52, p&lt;0.001</b>	r=0.40, p<0.001	r=0.24, p=0.019
<b>Agresión psicológica</b>					
Madres a hijos	r=0.30, p=0.002	---	r=0.48, p<0.001	<b>r=0.67, p&lt;0.001</b>	r=0.36, p<0.001
Padres a hijos	r=0.43, p<0.001	---	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.55, p&lt;0.001</b>	r=0.48, p<0.001
<b>Castigo corporal</b>					
Madres a hijos	r=0.33, p<0.001	r=0.48, p<0.001	---	<b>r=0.60, p&lt;0.001</b>	r=0.36, p<0.001
Padres a hijos	<b>r=0.52, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.71, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>
<b>Maltrato físico</b>					
Madres a hijos	r=0.29, p=0.003	<b>r=0.67, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.60, p&lt;0.001</b>	---	r=0.49, p<0.001
Padres a hijos	r=0.40, p<0.001	<b>r=0.55, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.71, p&lt;0.001</b>	---	<b>r=0.68, p&lt;0.001</b>
<b>Maltrato físico extremo</b>					
Madres a hijos	r=0.22, p=0.018	r=0.36, p<0.001	r=0.36, p<0.001	r=0.49, p<0.001	---
Padres a hijos	r=0.24, p=0.019	r=0.48, p<0.001	<b>r=0.61, p&lt;0.001</b>	<b>r=0.68, p&lt;0.001</b>	---

Tabla 6. Coeficientes de correlación (r) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes hombres de cuatro centros educativos rurales ( $n_1=144$ ,  $n_2=131$ ). Junio a octubre de 2014.

Sub escala / Variantes	Disciplina no violenta	Agresión psicológica	Castigo corporal	Maltrato físico	Maltrato físico extremo
<b>Disciplina no violenta</b>					
Madres a hijos ( $n_1$ )	---	$r=0.27$ , $p=0.002$	$r=0.35$ , $p<0.001$	$r=0.22$ , $p=0.011$	$r=0.17$ , $p=0.051$
Padres a hijos ( $n_2$ )	---	$r=0.40$ , $p<0.001$	$r=0.44$ , $p<0.001$	$r=0.25$ , $p=0.006$	$r=0.04$ , $p=0.628$
<b>Agresión psicológica</b>					
Madres a hijos	$r=0.27$ , $p=0.002$	---	<b><math>r=0.52</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.66</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
Padres a hijos	$r=0.40$ , $p<0.001$	---	<b><math>r=0.65</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.67</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.57</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Castigo corporal</b>					
Madres a hijos	$r=0.35$ , $p<0.001$	<b><math>r=0.52</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.63</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	$r=0.42$ , $p<0.001$
Padres a hijos	$r=0.44$ , $p<0.001$	<b><math>r=0.65</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.75</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.50</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Maltrato físico</b>					
Madres a hijos	$r=0.22$ , $p=0.011$	<b><math>r=0.66</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.63</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.75</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
Padres a hijos	$r=0.25$ , $p=0.006$	<b><math>r=0.67</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.75</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.69</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Maltrato físico extremo</b>					
Madres a hijos	$r=0.17$ , $p=0.051$	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	$r=0.42$ , $p<0.001$	<b><math>r=0.75</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---
Padres a hijos	$r=0.04$ , $p=0.628$	<b><math>r=0.57</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.50</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.69</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---

Tabla 7. Coeficientes de correlación (r) y nivel de significación de la asociación entre sub escalas del instrumento “Tácticas de conflicto padres a hijos”, aplicado a estudiantes mujeres de cuatro centros educativos rurales ( $n_1=122$ ,  $n_2=110$ ). Junio a octubre de 2014.

Sub escala / Variantes	Disciplina no violenta	Agresión psicológica	Castigo corporal	Maltrato físico	Maltrato físico extremo
<b>Disciplina no violenta</b>					
Madres a hijos ( $n_1$ )	---	$r=0.29$ , $p=0.002$	$r=0.31$ , $p<0.001$	$r=0.27$ , $p=0.005$	$r=0.16$ , $p=0.088$
Padres a hijos ( $n_2$ )	---	$r=0.25$ , $p=0.012$	$r=0.34$ , $p<0.001$	$r=0.19$ , $p=0.049$	$r=0.25$ , $p=0.011$
<b>Agresión psicológica</b>					
Madres a hijos	$r=0.29$ , $p=0.002$	---	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.73</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
Padres a hijos	$r=0.25$ , $p=0.012$	---	<b><math>r=0.53</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.67</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.63</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Castigo corporal</b>					
Madres a hijos	$r=0.31$ , $p<0.001$	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.60</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.52</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
Padres a hijos	$r=0.34$ , $p<0.001$	<b><math>r=0.53</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.54</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.62</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Maltrato físico</b>					
Madres a hijos	$r=0.27$ , $p=0.005$	<b><math>r=0.73</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.60</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.77</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
Padres a hijos	$r=0.19$ , $p=0.049$	<b><math>r=0.67</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.54</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---	<b><math>r=0.66</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>
<b>Maltrato físico extremo</b>					
Madres a hijos	$r=0.16$ , $p=0.088$	<b><math>r=0.58</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.52</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.77</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---
Padres a hijos	$r=0.25$ , $p=0.011$	<b><math>r=0.63</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.62</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	<b><math>r=0.66</math>, <math>p&lt;0.001</math></b>	---

### 3.3. Prevalencia y frecuencia de eventos

#### 3.1. Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán.

##### 3.1.1. Complejo Educativo “José María Lemus P:” (Código 11824)

En estudiantes hombres, las tácticas parentales para corregir consisten principalmente en acciones combinadas, tipificadas como disciplina no violenta (61% - 72%) y como agresión psicológica (11% - 17%), ejercidas tanto por madres y padres de familia y de una forma eventual (Tabla 8). El castigo corporal no está muy extendido y ocurre de manera eventual, más de madres hacia hijos (8.5%) que de padres a la prole (4.8%). Casos de maltrato físico solo se detectó en ocho estudiantes y uno más de maltrato físico extremo, aunque ambas prácticas son ocasionales. En estudiantes mujeres, la principal práctica disciplinaria también es no violenta (75% - 79%), indistintamente del miembro parental que la ejerza (Tabla 8); no obstante, la modalidad de agresión psicológica tanto de madres o padres hacia las hijas es significativamente mayor que lo reportado para los hombres ( $\chi^2=6.934$ ,  $p=0.008$ , 1 gl;  $\chi^2=7.703$ ,  $p=0.006$ , 1 gl, respectivamente, Figuras 1 y 2) y para mujeres que estudian en el área rural del mismo municipio ( $\chi^2=4.595$ ,  $p=0.032$ , 1 gl). También, el castigo corporal que aplica la madre o el padre a la hija es significativamente mayor que el ejercido en hombres para disciplinarlos ( $\chi^2=11.657$ ,  $p=0.001$ , 1 gl;  $\chi^2=4.126$ ,  $p=0.042$ , 1 gl, respectivamente, Figuras 1 y 29). Similar a lo observado en estudiantes masculinos, en los que se detectó ocho casos de maltrato físico y uno de maltrato físico extremo, en las féminas se encontraron diez, ejercidos mayoritariamente por el padre (Tabla 8), esa diferencia sexo dependiente resultó ser estadísticamente significativa ( $\chi^2=8.399$ ,  $p=0.004$ , 1 gl, Figura 2).

**3.1.2. Centro Escolar “Cantón San Martín” (Código 72021).** Similar a los hombres que estudian en el ámbito urbano, en el centro de estudios rural muestreado prevalece la práctica disciplinar no violenta de madres y de padres hacia hijos (Tabla 9), es parecido el porcentaje de agresión psicológica y de maltrato físico, mientras que se incrementa la aplicación del castigo corporal y del maltrato físico extremo por ambas figuras parentales, aunque no significativamente; de hecho, se detectaron dos casos de agresión física muy severa en el centro escolar rural, en tanto que en el urbano se identificó uno, ambos con tamaño de muestra semejante (Tablas 8 y 9).

En el caso de las adolescentes, predomina claramente por parte de la madre y del padre el ejercicio disciplinar no violento, seguido de la agresión psicológica, guardando similitud con los del sexo masculino del ámbito rural, no así con las féminas del área urbana que son sujetas de violencia psicológica en significativa mayor proporción que las rurales ( $\chi^2=4.595$ ,  $p=0.032$ , 1 gl, Tablas 8 y 9).

Los porcentajes de las adolescentes del centro educativo rural, que reciben castigo corporal y maltrato físico, no son significativamente distintos de los presentados por los hombres del mismo ámbito; tampoco hay diferencias entre las proporciones de agredidos físicamente de forma muy severa de ambos sexos, sin embargo, mientras que esta

práctica punitiva es eventual en los hombres, en las féminas es recurrente, indistintamente de la figura parental que la aplique (Tabla 9).

Tabla 8. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “José María Lemus P.” (Código 11824), clasificados según sexo biológico. Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 47)						Mujeres (n = 29)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	25.5	(12)	72.3	(34)	2.1	(1)	13.8	(4)	79.3	(23)	6.9	(2)
Padres a hijos	35.7	(15)	61.9	(26)	2.4	(1)	20.8	(5)	75.0	(18)	4.2	(1)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	83.0	(39)	17.0	(8)	0.0	(0)	55.2	(16)	41.4	(12)	3.4	(1)
Padres a hijos	88.1	(37)	11.9	(5)	0.0	(0)	58.3	(14)	37.5	(9)	4.2	(1)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	91.5	(43)	8.5	(4)	0.0	(0)	58.6	(17)	41.4	(12)	0.0	(0)
Padres a hijos	95.2	(40)	4.8	(2)	0.0	(0)	75.0	(18)	20.8	(5)	4.2	(1)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	89.4	(42)	10.6	(5)	0.0	(0)	72.4	(21)	24.1	(7)	3.4	(1)
Padres a hijos	92.9	(39)	7.1	(3)	0.0	(0)	75.0	(18)	16.7	(4)	8.3	(2)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	97.9	(46)	2.1	(1)	0.0	(0)	96.6	(28)	3.4	(1)	0.0	(0)
Padres a hijos	100.0	(42)	0.0	(0)	0.0	(0)	83.3	(20)	16.7	(4)	0.0	(0)





Tabla 9. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Cantón San Martín” (Código 72021), clasificados según sexo biológico. Monte San Juan, departamento de Cuscatlán. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 43)						Mujeres (n = 46)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	23.3	(10)	72.1	(31)	4.7	(2)	17.4	(8)	82.6	(38)	0.0	(0)
Padres a hijos	33.3	(12)	61.1	(22)	5.6	(2)	23.7	(9)	71.1	(27)	5.3	(2)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	88.4	(38)	11.6	(5)	0.0	(0)	82.6	(38)	15.2	(7)	2.2	(1)
Padres a hijos	80.6	(29)	16.7	(6)	2.8	(1)	84.2	(32)	13.2	(5)	2.6	(1)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	86.0	(37)	14.0	(6)	0.0	(0)	91.3	(42)	6.5	(3)	2.2	(1)
Padres a hijos	77.8	(28)	19.4	(7)	2.8	(1)	86.8	(33)	10.5	(4)	2.6	(1)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	93.0	(40)	7.0	(3)	0.0	(0)	87.0	(40)	10.9	(5)	2.2	(1)
Padres a hijos	86.1	(31)	11.1	(4)	2.8	(1)	92.1	(35)	7.9	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	97.7	(42)	2.3	(1)	0.0	(0)	97.8	(45)	0.0	(0)	2.2	(1)
Padres a hijos	94.4	(34)	2.8	(1)	2.8	(1)	97.4	(37)	0.0	(0)	2.6	(1)

## **3.2. Municipio Villa San Antonio, Departamento de San Miguel.**

### **3.2.1. Complejo Educativo “Barrio La Cruz” (Código 12951).**

En estudiantes masculinos, la modalidad disciplinaria predominante es no violenta, tanto de madres a la prole (>78%) y de padres a hijos (>63%), ejercida de forma eventual principalmente y, en menor medida, de manera recurrente (7.1% y 10.5%, respectivamente, Tabla 10). Las prácticas de agresión psicológica y castigo corporal tienen menor prevalencia y ocurren solo eventualmente. Se logró detectar cinco casos de maltrato físico eventual por parte de las madres a los hijos y tres más realizados por los padres; el maltrato físico extremo lo sufrió un estudiante de parte de la figura materna, también de forma eventual (Tabla 10).

En las adolescentes, la principal forma de disciplinar también es no violenta, indistintamente del miembro parental que la aplique (Tabla 10); aunque en el caso de las madres lo hacen eventual y recurrentemente, mientras que los padres, solo de forma ocasional. Símil a lo observado en los hombres, las variantes correctivas de agresión psicológica y castigo corporal son menos prevalentes y ocurren por contingencia, tanto de madres o padres hacia las hijas (Tabla 10). Se hallaron también cinco casos de maltrato físico, ejercidos principalmente por el padre, aunque de forma ocasional (Tabla 10).

### **3.2.2. Centro Escolar “Caserío El Chilamo” (Código 12949).**

De manera parecida a los adolescentes masculinos que estudian en el centro urbano, en el ámbito rural muestreado prevalece el ejercicio de disciplina no violenta, tanto de madres y de padres hacia los hijos, aplicada en mayor proporción de forma eventual (Tabla 11). La otra modalidad usada es el castigo corporal por ambas figuras parentales, aunque ocasionalmente (Tabla 11). La agresión psicológica y el maltrato físico son de uso menos extendido que las anteriores prácticas; no obstante, se encontraron cinco casos de maltrato físico eventual y otros dos de maltrato físico extremo, realizado tanto por padres como por madres (Tabla 11).

En las estudiantes femeninas, es predominante que las madres y los padres de familia recurran a la disciplina no violenta de tipo eventual (Tabla 11) como estrategia correctiva-punitiva. Las variantes correctivas de agresión psicológica, castigo corporal y maltrato físico son aplicadas en menor proporción que la primera modalidad, aunque de manera ocasional, indistintamente de la figura parental (Tabla 11). Se logró detectar seis casos de maltrato físico entre las estudiantes del Centro Escolar “Caserío El Chilamo”, con la distinción que la mayoría fue ejercida por las madres (Tabla 11); mientras que los dos casos de maltrato físico extremo identificados en el mismo grupo de alumnas, fueron ejecutados tanto por madres como por padres.

Tabla 10. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “Barrio La Cruz” (Código 12951), clasificados según sexo biológico. Villa San Antonio, departamento de San Miguel. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 28)						Mujeres (n = 21)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	14.3	(4)	78.6	(22)	7.1	(2)	14.3	(3)	76.2	(16)	9.5	(2)
Padres a hijos	26.3	(5)	63.2	(12)	10.5	(2)	25.0	(3)	75.0	(9)	0.0	(0)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	82.1	(23)	17.9	(5)	0.0	(0)	90.5	(19)	9.5	(2)	0.0	(0)
Padres a hijos	78.9	(15)	21.1	(4)	0.0	(0)	75.0	(9)	25.0	(3)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	75.0	(21)	25.0	(7)	0.0	(0)	81.0	(17)	19.0	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	84.2	(16)	15.8	(3)	0.0	(0)	83.3	(10)	16.7	(2)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	85.7	(24)	14.3	(4)	0.0	(0)	90.5	(19)	9.5	(2)	0.0	(0)
Padres a hijos	84.2	(16)	15.8	(3)	0.0	(0)	75.0	(9)	25.0	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	96.4	(27)	3.6	(1)	0.0	(0)	100.0	(21)	0.0	(0)	0.0	(0)
Padres a hijos	100.0	(19)	0.0	(0)	0.0	(0)	100.0	(12)	0.0	(0)	0.0	(0)

Tabla 11. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Caserío El Chilamo” (Código 12949), clasificados según sexo biológico. Villa San Antonio, departamento de San Miguel. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 25)						Mujeres (n = 23)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	16.0	(4)	76.0	(19)	8.0	(2)	13.0	(3)	82.6	(19)	4.3	(1)
Padres a hijos	31.8	(7)	63.6	(14)	4.5	(1)	33.3	(7)	66.7	(14)	0.0	(0)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	88.0	(22)	12.0	(3)	0.0	(0)	87.0	(20)	13.0	(3)	0.0	(0)
Padres a hijos	95.5	(21)	4.5	(1)	0.0	(0)	85.7	(18)	14.3	(3)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	84.0	(21)	12.0	(3)	4.0	(1)	82.6	(19)	17.4	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.4	(19)	13.6	(3)	0.0	(0)	90.5	(19)	9.5	(2)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	92.0	(23)	8.0	(2)	0.0	(0)	82.6	(19)	17.4	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.4	(19)	13.6	(3)	0.0	(0)	90.5	(19)	9.5	(2)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	96.0	(24)	4.0	(1)	0.0	(0)	95.7	(22)	4.3	(1)	0.0	(0)
Padres a hijos	95.5	(21)	4.5	(1)	0.0	(0)	95.2	(20)	4.8	(1)	0.0	(0)

### **3.3. Municipio de Santo Domingo de Guzmán, Departamento de Sonsonate.**

#### **3.3.1. Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán (Código 10704).**

En estudiantes masculinos, la disciplina no violenta es la táctica punitiva principal que usan tanto las madres como los padres, mayoritariamente de forma eventual y, en menor medida, de manera recurrente (Tabla 12). La otra práctica utilizada es el castigo corporal, destacando que las madres de familia lo ejercitan significativamente más en los hombres que en las mujeres ( $\chi^2=5.025$ ,  $p=0.025$ , 1 gl, Figura 3), no así los padres que la aplican a hijos e hijas en similar proporción, aunque en ambos casos de forma ocasional (Tabla 12). A la agresión psicológica recurren ambas figuras parentales en menor proporción para disciplinar de forma ocasional. Se identificaron nueve casos de maltrato físico, cuatro de madres hacia hijos y cinco de padres a prole (Tabla 12), dos de estos son maltratados recurrentemente, uno por cada figura parental. El maltrato físico extremo se detectó en cuatro estudiantes, tanto por parte de madres como por los padres, pero la agresión física muy severa solo se aplicó a uno de ellos de manera recurrente.

En estudiantes femeninas, la principal práctica disciplinaria utilizada por madres y padres también es no violenta, la mayoría de veces es ocasional y, en menor medida, recurrente (Tabla 12). La agresión psicológica es la otra modalidad utilizada, más por la figura materna que por la paterna, mientras que el castigo corporal es aplicado más por los padres que por las madres, no obstante, ambas variantes se usan de forma eventual (Tabla 12). Consistente con lo anterior, se demostró que la figura materna aplica significativamente menos el castigo corporal a las mujeres que a los hombres (Figura 3), optando más por la agresión psicológica. Siete casos de maltrato físico se detectaron en las alumnas del Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán, cuatro ejercidos por las madres y tres por los padres de las menores; otras tres alumnas sufrieron maltrato físico extremo, un caso que involucra a la madre y dos a los padres de familia (Tabla 12).

Tabla 12. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo de Santo Domingo de Guzmán (Código 10704), clasificados según sexo biológico. Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 41)						Mujeres (n = 38)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	9.8	(4)	82.9	(34)	7.3	(3)	13.2	(5)	76.3	(29)	10.5	(4)
Padres a hijos	19.4	(7)	77.8	(28)	2.8	(1)	25.0	(9)	72.2	(26)	2.8	(1)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	85.4	(35)	14.6	(6)	0.0	(0)	84.2	(32)	15.8	(6)	0.0	(0)
Padres a hijos	91.7	(33)	8.3	(3)	0.0	(0)	91.7	(33)	8.3	(3)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	78.0	(32)	22.0	(9)	0.0	(0)	97.4	(37)	2.6	(1)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.1	(31)	13.9	(5)	0.0	(0)	91.7	(33)	8.3	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	90.2	(37)	7.3	(3)	2.4	(1)	89.5	(34)	10.5	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.1	(31)	11.1	(4)	2.8	(1)	91.7	(33)	8.3	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	95.1	(39)	4.9	(2)	0.0	(0)	97.4	(37)	2.6	(1)	0.0	(0)
Padres a hijos	94.4	(34)	2.8	(1)	2.8	(1)	94.4	(34)	5.6	(2)	0.0	(0)



### **3.3.2. Centro Escolar “Cantón El Carrizal” (Código 10706).**

En los estudiantes masculinos del Centro Escolar “Cantón El Carrizal”, prevalece la práctica disciplinar no violenta de tanto de madres como de padres hacia los hijos, principalmente de forma eventual y, en menor medida, recurrente (Tabla 13). La agresión psicológica y el castigo corporal son similares en proporción de aplicación, utilizadas mayormente por las madres que por los padres y de forma ocasional. Siete casos de maltrato físico eventual, cinco de esos ejercidos por la figura paterna, se detectaron en los alumnos del centro escolar; otros tres casos de maltrato físico extremo se identificaron en el mismo grupo, uno de ellos tendría carácter recurrente (Tabla 13).

En el caso de las adolescentes, predomina también por parte de la madre y del padre el ejercicio disciplinar no violento de tipo eventual (Tabla 13). La agresión psicológica tiene similar proporción de aplicación a la que presentan los estudiantes masculinos del ámbito rural, indistintamente de la figura parental que la utilice (Tabla 13). El porcentaje de las adolescentes del centro escolar rural que recibe castigo corporal por parte de las madres, es ligeramente superior comparado con la proporción de los varones y es levemente menor cuando esa práctica es realizada por los padres. Tanto la agresión psicológica como el castigo corporal suceden principalmente de forma ocasional (Tabla 13). A diferencia de las otras localidades muestreadas, solo pudo detectarse un caso de maltrato físico eventual en las alumnas del Centro Escolar “Cantón El Carrizal”, ejercido por un padre de familia.

Tabla 13. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Cantón El Carrizal” (Código 10706), clasificados según sexo biológico. Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 52)						Mujeres (n = 34)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	23.1	(12)	75.0	(39)	1.9	(1)	17.6	(6)	82.4	(28)	0.0	(0)
Padres a hijos	22.0	(11)	74.0	(37)	4.0	(2)	30.3	(10)	69.7	(23)	0.0	(0)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	90.4	(47)	7.7	(4)	1.9	(1)	91.2	(31)	8.8	(3)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.0	(43)	14.0	(7)	0.0	(0)	87.9	(29)	12.1	(4)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	90.4	(47)	9.6	(5)	0.0	(0)	88.2	(30)	11.8	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	82.0	(41)	18.0	(9)	0.0	(0)	93.9	(31)	6.1	(2)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	96.2	(50)	3.8	(2)	0.0	(0)	100.0	(34)	0.0	(0)	0.0	(0)
Padres a hijos	90.0	(45)	10.0	(5)	0.0	(0)	97.0	(32)	3.0	(1)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	98.1	(51)	1.9	(1)	0.0	(0)	100.0	(34)	0.0	(0)	0.0	(0)
Padres a hijos	96.0	(48)	2.0	(1)	2.0	(1)	100.0	(33)	0.0	(0)	0.0	(0)

### **3.4. Municipio de San Antonio de la Cruz, Departamento de Chalatenango.**

#### **3.4.1. Complejo Educativo “Cantón San Benito” (Código 66118).**

En estudiantes masculinos, la modalidad disciplinaria que predomina es la no violenta, tanto por parte de las madres (>86%) como por los padres (>81%), aplicada de manera eventual principalmente y, en menor medida, de manera recurrente (4.5% y 4.5%, respectivamente, Tabla 14). La agresión psicológica es la segunda práctica punitiva más utilizada por la figura paterna tanto de forma ocasional como repetida; mientras que las madres recurren al maltrato físico eventual. El castigo corporal tiene menor prevalencia que las tres anteriores modalidades y ocurre solo por contingencia. Nueve casos de maltrato físico fueron detectados en los alumnos del complejo educativo, ejercidos principalmente por las madres de manera eventual (22.7%), en tanto que la figura paterna lo realiza no solo de forma ocasional sino también recurrente (13.6% y 4.5%, Tabla 14). Un solo caso de maltrato físico extremo fue identificado (4.5%), ejecutado por la figura paterna.

En las adolescentes, la principal forma de disciplinar también es no violenta, indistintamente del miembro parental que la aplique y la mayoría de éstos sucesos ocurren eventualmente (Tabla 14). A diferencia de los varones, la segunda modalidad punitiva es el castigo corporal, ejercido ocasionalmente tanto por madres como por padres; mientras que la agresión psicológica es la práctica menos usada por ambas figuras parentales. Se identificaron siete casos de maltrato físico y cuatro adicionales de la variante extrema, aplicados por madres y por padres en similar proporción (13.8% y 6.9% vs. 10.3% y 6.9%, respectivamente), aunque todos parecen ocurrir de forma eventual (Tabla 14).

#### **3.4.2. Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” (Código 10934).**

Este centro de enseñanza se diferencia de los demás por cuanto ninguna de las prácticas punitivas es predominante en los estudiantes hombres. En estos alumnos, aunque se aplica la disciplina no violenta por parte de ambas figuras parentales en mayor proporción que las otras variantes, la diferencia es leve (Tabla 15). Son similares los porcentajes de agresión psicológica y el castigo corporal que reciben los estudiantes, tanto por madres como por padres (Tabla 15). Por otra parte, el número porcentual de maltratados físicos es mayor que los registrados en los otros siete centros educativos, tanto para los ejercidos por las madres (preponderante) como por los padres, que es menos frecuente (Figura 4). Los casos de maltrato físico extremo son proporcionalmente los más numerosos de los siete centros de enseñanza, practicados principalmente por las madres y, en menor medida, por los padres (Figura 5), aunque estos últimos lo ejercen eventual y recurrentemente (Tabla 15).

Tabla 14. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Complejo Educativo “Cantón San Benito” (Código 66118), clasificados según sexo biológico. San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 22)						Mujeres (n = 29)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	9.1	(2)	86.4	(19)	4.5	(1)	13.8	(4)	79.3	(23)	6.9	(2)
Padres a hijos	13.6	(3)	81.8	(18)	4.5	(1)	17.2	(5)	75.9	(22)	6.9	(2)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	86.4	(19)	13.6	(3)	0.0	(0)	86.2	(25)	13.8	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	68.2	(15)	27.3	(6)	4.5	(1)	89.7	(26)	10.3	(3)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	90.9	(20)	9.1	(2)	0.0	(0)	75.9	(22)	24.1	(7)	0.0	(0)
Padres a hijos	86.4	(19)	13.6	(3)	0.0	(0)	72.4	(21)	27.6	(8)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	77.3	(17)	22.7	(5)	0.0	(0)	86.2	(25)	13.8	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	81.8	(18)	13.6	(3)	4.5	(1)	89.7	(26)	10.3	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	100.0	(22)	0.0	(0)	0.0	(0)	93.1	(27)	6.9	(2)	0.0	(0)
Padres a hijos	95.5	(21)	4.5	(1)	0.0	(0)	93.1	(27)	6.9	(2)	0.0	(0)

A diferencia de los hombres, la aplicación de la disciplina no violenta es predominante en las féminas cuando es ejercida por las madres y es menos prevalente su uso en el caso de la figura paterna (Tabla 15). La agresión psicológica y el castigo físico son empleados en similar proporción, aunque su utilización es siempre mayor por parte de las madres que por los padres de familia. Los porcentajes de casos de maltrato físico así como los de maltrato físico extremo, ejecutados específicamente por las madres a las hijas fueron los más altos comparados con los valores obtenidos en los otros siete centros educativos (Figuras 6 y 7). Por el contrario, los casos de maltrato físico de las estudiantes, atribuidos a los padres, no fueron diferentes a los observados en el resto de centros de enseñanza muestreados; además, no se detectaron casos de maltrato físico extremo en el mismo grupo de alumnas (Tabla 15).

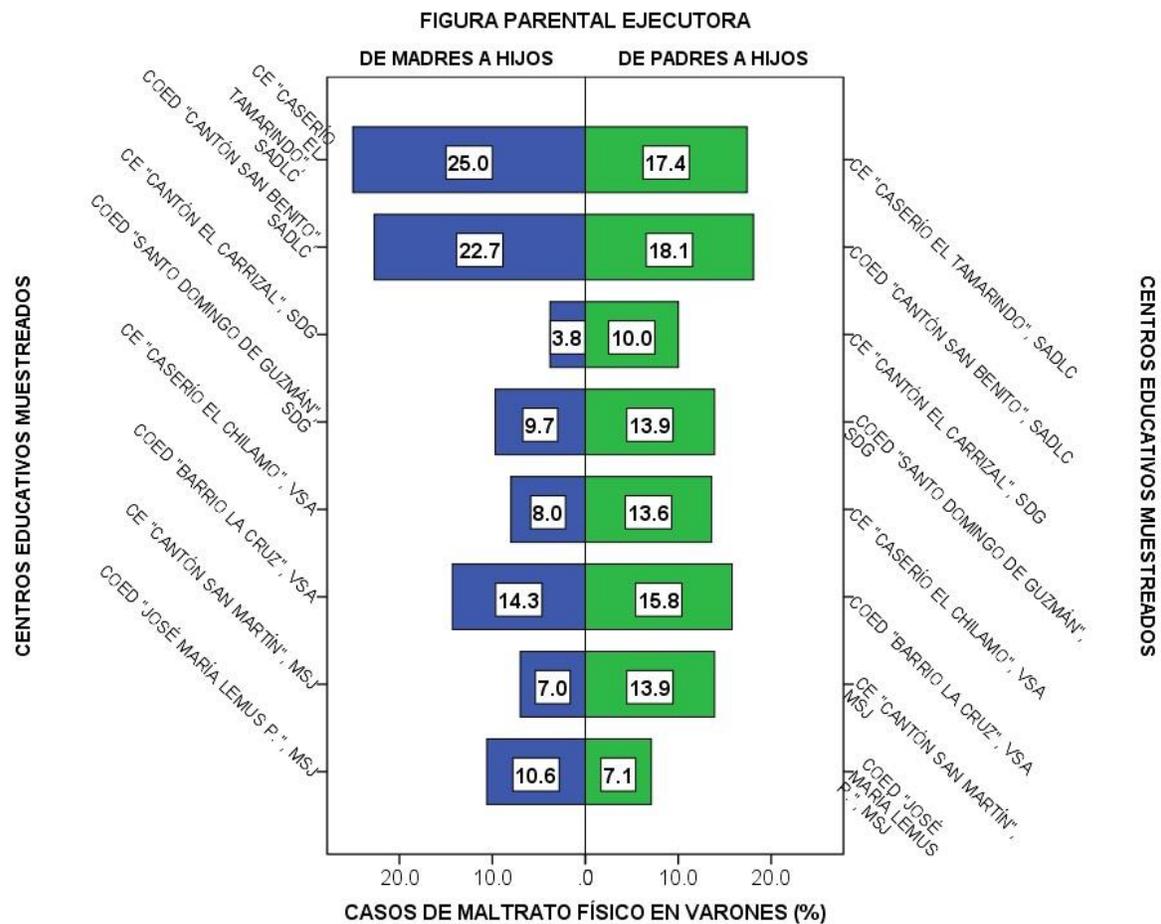


Figura 4. Prevalencia de maltrato físico ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes hombres que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 282 varones). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014.

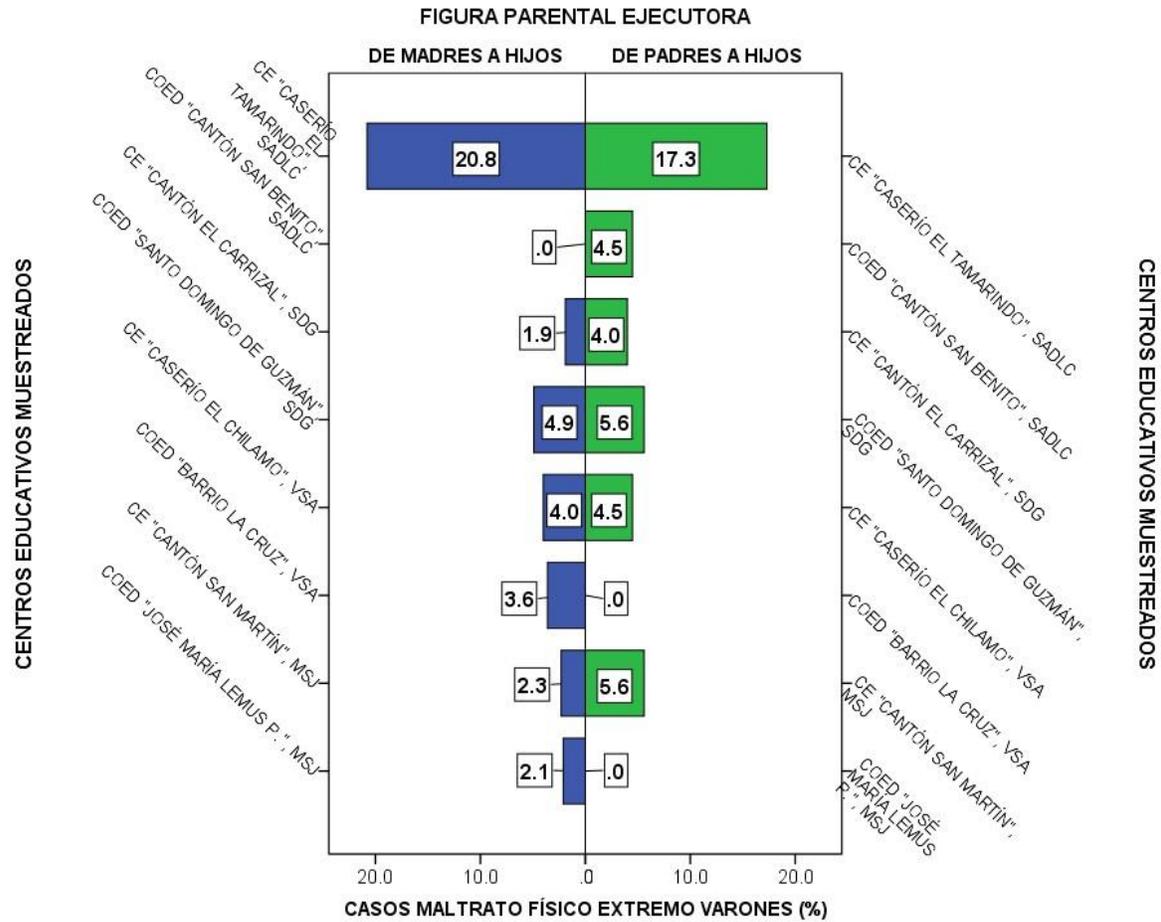


Figura 5. Prevalencia de maltrato físico extremo ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes hombres que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico extremo, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 282 hombres). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014.

Tabla 15. Frecuencias de las variantes de tácticas de conflicto padres hacia hijos de los alumnos de tercer ciclo del Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” (Código 10934), clasificados según sexo biológico. San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango. Junio a octubre de 2014.

Tácticas de conflicto padres hacia hijos	SEXO BIOLÓGICO/CATEGORÍAS											
	Varones (n = 24)						Mujeres (n = 19)					
	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)	%	(n)
<b>Disciplina no violenta</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	54.2	(13)	37.5	(9)	8.3	(2)	36.8	(7)	63.2	(12)	0.0	(0)
Padres a hijos	52.2	(12)	34.8	(8)	13.0	(3)	66.7	(12)	33.3	(6)	0.0	(0)
<b>Agresión psicológica</b>	<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nula</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	70.8	(17)	29.2	(7)	0.0	(0)	68.4	(13)	31.6	(6)	0.0	(0)
Padres a hijos	78.3	(18)	21.7	(5)	0.0	(0)	83.3	(15)	16.7	(3)	0.0	(0)
<b>Castigo corporal</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	79.2	(19)	20.8	(5)	0.0	(0)	73.7	(14)	26.3	(5)	0.0	(0)
Padres a hijos	73.9	(17)	26.1	(6)	0.0	(0)	83.3	(15)	16.7	(3)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	75.0	(18)	25.0	(6)	0.0	(0)	68.4	(13)	31.6	(6)	0.0	(0)
Padres a hijos	82.6	(19)	17.4	(4)	0.0	(0)	88.9	(16)	11.1	(2)	0.0	(0)
<b>Maltrato físico extremo</b>	<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>		<b>Nulo</b>		<b>Eventual</b>		<b>Recurrente</b>	
Madres a hijos	79.2	(19)	20.8	(5)	0.0	(0)	78.9	(15)	21.1	(4)	0.0	(0)
Padres a hijos	82.6	(19)	13.0	(3)	4.3	(1)	100.0	(18)	0.0	(0)	0.0	(0)

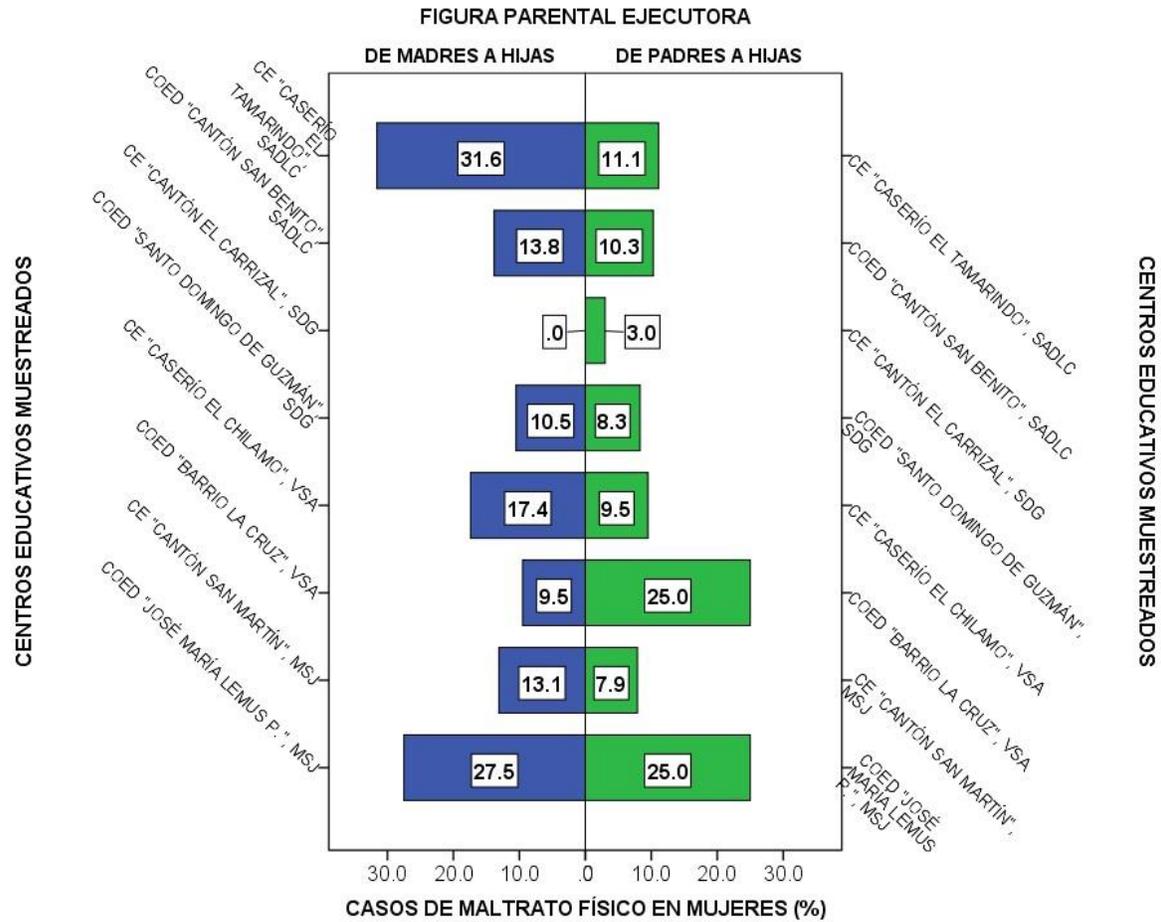


Figura 6. Prevalencia de maltrato físico ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes femeninas que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 239 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014.

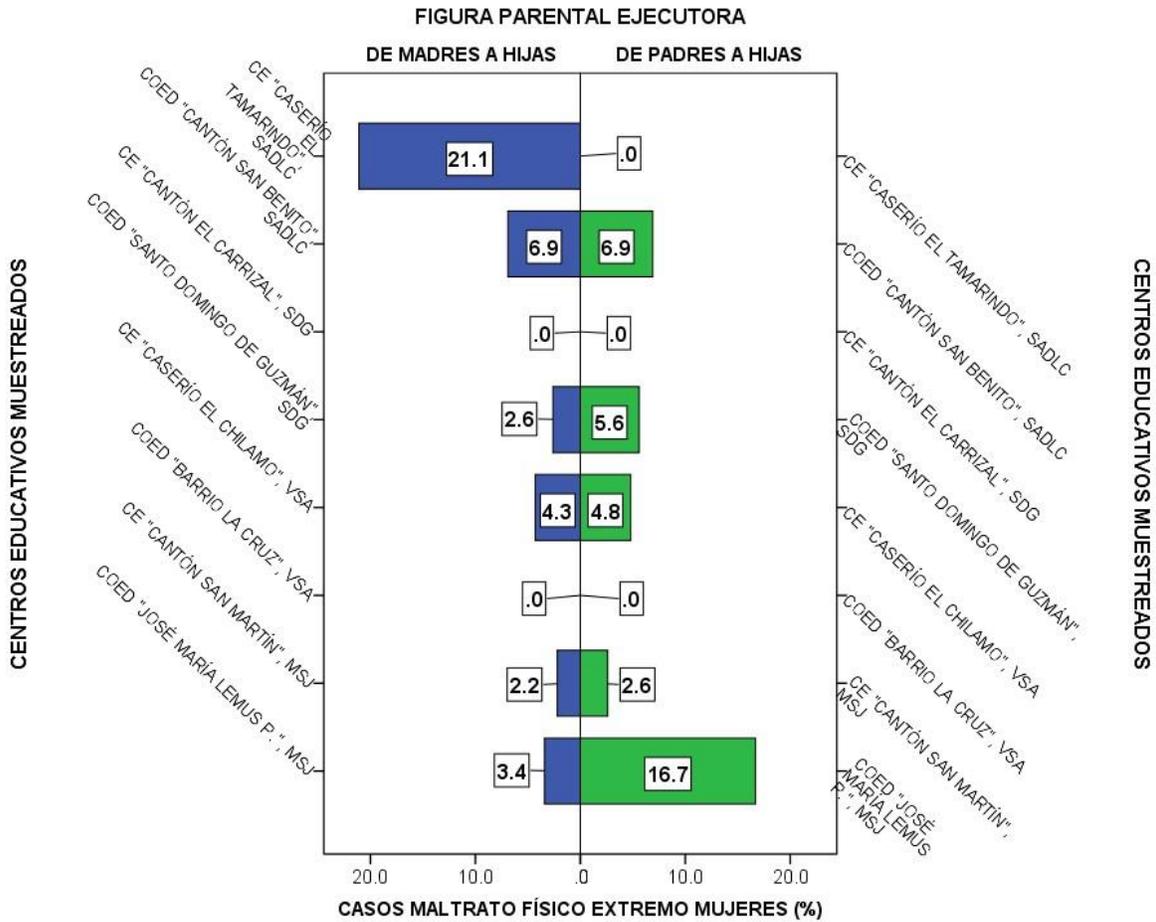


Figura 7. Prevalencia de maltrato físico extremo ejercido por las madres (barras a la izquierda) y por los padres (barras a la derecha) de estudiantes femeninas que cursan tercer ciclo de Educación Básica en ocho centros educativos, de cuatro municipios de El Salvador. MSJ: Monte San Juan (Cuscatlán), VSA: Villa San Antonio (San Miguel), SDG: Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), SADLC: San Antonio de La Cruz (Chalatenango). Los números en los recuadros son los porcentajes de casos de maltrato físico, aplicado por cada figura parental y por centro de enseñanza (n= 239 féminas). Datos obtenidos durante el muestreo realizado en los centros educativos citados, de junio a octubre de 2014.

## **4. DISCUSIÓN**

### **4.1. Fiabilidad**

La escala completa de “Tácticas de conflicto padres a hijos” demostró tener buena fiabilidad interna, independientemente del sexo biológico y ámbito de estudio del grupo meta de entrevistados, puesto que las cinco sub escalas que la componen obtuvieron valores del coeficiente  $\alpha$  de Cronbach superiores a 0.70.

De forma segregada, al analizar la fiabilidad de la sub escala de disciplina no violenta se obtuvo el promedio del coeficiente  $\alpha$  de Cronbach de 0.71 para las madres y de 0.73 para los padres, valores próximos al 0.70 estimado para la misma escala en un trabajo previo [20]. Para la escala de agresión psicológica, los coeficientes promedio  $\alpha$  son 0.76 para las madres y 0.77 para los padres, en tanto que se calculó un coeficiente de 0.60 en el mismo estudio anterior [20]. Las sub escalas de castigo corporal, maltrato físico y maltrato físico extremo, tuvieron promedios  $\alpha$  de 0.74, 0.77 y 0.75, respectivamente para las madres; en tanto que para los padres, las medias  $\alpha$  fueron 0.76, 0.79 y 0.80, respectivamente. En el estudio previo se logró calcular un  $\alpha$  de 0.55 para las tres sub escalas que componen el asalto físico completo (castigo corporal, maltrato físico y maltrato físico extremo), determinándose un coeficiente  $\alpha$  igual a 0.02 para la última sub escala [20].

### **4.2. Validez del constructo**

La validez de un constructo o instrumento puede determinarse a través de demostrar correlación significativa de una escala que mide una variable con otras con las que se espera estén relacionadas [20,21] o entre las sub escalas de un test que se considera están interrelacionadas sobre base teórica o empírica [21]. Basado en lo anterior, se pudo determinar la validez de la escala completa de “Tácticas de conflicto padres a hijos”, por cuanto se demostró significación estadística en la correlación que existe entre unas y otras de las cinco sub escalas, específicamente: entre agresión psicológica y castigo corporal, entre maltrato físico con agresión psicológica y con castigo corporal, así como entre maltrato físico y maltrato físico extremo. Esta última sub escala tuvo como correlatos significativos a la agresión psicológica y al castigo corporal. Aunque con menor fuerza, la disciplina no violenta se correlacionó significativamente también con el castigo corporal y con la agresión psicológica.

### **4.3. Prevalencias**

En términos generales, la disciplina no violenta es predominante ejercida tanto por las madres como por los padres, dirigida a los estudiantes de ambos sexos biológicos de siete de los centros educativos participantes en el tamizado. Respaldo la observación anterior se encontró que el valor mediano de prevalencia de esa práctica de madres a hijos supera el 80% y de padres a hijos es mayor del 70%; ligeramente superior es el predominio de esa práctica disciplinaria de madres a hijas (86%), así como de papás a hijas (75%). Estos valores medianos son mayores a los que informa UNICEF en Chile,

durante 2006, quienes hallaron prevalencias de disciplina no violenta del 29.4% en madres y del 48.5% en padres [7].

Por el contrario, los valores de prevalencia de disciplina no violenta ejercida en los adolescentes salvadoreños, son inferiores a los encontrados en la medición que realizó la Organización Gallup en el Programa Nacional de Auditoría Social en los Estados Unidos de América, quienes determinaron en una muestra de 1000 personas una prevalencia de 977 casos de aplicación de disciplina no violenta por cada mil entrevistados (equivalente a 97.7%) [20].

El único que difirió de la tendencia general es el Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” de San Antonio de la Cruz en Chalatenango, que presentó los valores de prevalencia más bajos para la práctica disciplinar no violenta, ejercitada tanto por las madres hacia los hombres (<46%) y las mujeres (<64%), como por los padres hacia los hijos (<48%) e hijas (<34%). A la disimilitud en la tendencia general de los padres de familia de este centro, subyace la práctica probablemente concomitante de agresión psicológica, castigo corporal y de maltrato físico, incluyendo la variante extrema.

En los ocho centros de enseñanza participantes en el estudio, se encontró que los valores medianos de prevalencia de la agresión psicológica de madres de familia hacia hijos e hijas son del 14.1% y 14.8%, respectivamente; mientras que los de padres hacia hombres y mujeres son del 16.8% y 15.1%, respectivamente. Comparando las prevalencias de las otras prácticas punitivas, ejercidas por ambas figuras parentales y exceptuando la disciplina no violenta, la agresión psicológica no parece sobresalir del resto, incluso, la proporción de su aplicación es ligeramente inferior al ejecutado por madres y padres chilenos (20.8% y 22.0%, respectivamente) [7]; también es menor que el valor que encontró la Organización Gallup, estimada en 856 por cada mil entrevistados (equivalente a 85.6%) [20].

Un estudio realizado en Uruguay que trabajó con la aplicación de la escala de “Tácticas de conflicto padres a hijos” en el cual el grupo meta fueron los padres de familia, demostró que la violencia psicológica se ejerce con más frecuencia hacia los adolescentes revelando que el 76% de estos han sido víctimas de alguna forma de violencia psicológica por parte del adulto entrevistado y el 58% lo ha sido en forma recurrente (crónica) y de las formas de violencia psicológica incluidas en la escala, la conducta más frecuentemente reportada es la de gritar o hablarle fuerte a los menores ya que el 70% de los entrevistados declara que alguna vez lo ha hecho con el niño o adolescente de referencia [9].

En este estudio es destacable la diferencia que muestra nuevamente el Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” respecto a la prevalencia general de la agresión psicológica, inferior al 17%, particularmente la ejercida por madres (29.2%) a hijos y a hijas (31.6%). El Complejo Educativo “José María Lemus P.” del municipio de Monte San Juan, tiene valores aún más altos que la mediana, específicamente entre madres e hijas (44.8%) y padres e hijas (41.7%); esas diferencias no se observaron en los varones del mismo centro de enseñanza.

Otros estudios a nivel mundial muestran las prevalencias del castigo físico como la de agresión psicológica, así, de acuerdo a información de UNICEF, obtenida en 29 países Yemen cuenta con la tasa más alta de agresión psicológica (más de 90%), mientras que República centroafricana, Egipto y Yemen encabezan la lista de países con tasas más altas de castigo físico, todos por encima del 80%. En unos pocos países, entre los que se incluyen Afganistán, Yibuti y Haití, los niños están más expuestos al castigo físico que a la agresión psicológica como método de castigo. Mostrando resultados que 7 de cada 10 niños sufren agresión psicológica y 6 de cada 10 menores reciben castigos físicos [8,9].

El castigo corporal o agresión física menor es la otra forma disciplinaria de complemento a la forma no violenta, tan extendida en uso como la agresión psicológica, de hecho los valores son próximos, obteniéndose medianas del 15% y el 18.2% para la aplicación de madres a hijos e hijas, respectivamente; los casos detectados en los que el padre castigó corporalmente al varón y a la fémica alcanza un mismo valor mediano del 14.9%, respectivamente. Nuevamente, estas prevalencias son menores al 28.6% y 15.2% de eventos de castigo corporal ejercidos tanto por madres como por padres chilenos, respectivamente [7].

La investigación realizada en Uruguay muestra que en total más de la mitad de los entrevistados (53,7%) declara haber agredido físicamente al adolescente con una prevalencia del 48% de casos de maltrato físico moderado [9].

Las proporciones de castigo corporal, indistintamente de la figura parental que la aplique en adolescentes salvadoreños, es también inferior al 57.1% de casos (571‰), estimado por Gallup en el Programa Nacional de Auditoría Social en los Estados Unidos de América [20]. Las diferencias notables podrían atribuirse también a la forma de presentación de los datos, por cuanto Gallup refiere un valor no segregado por figura parental ejecutora ni por sexo biológico de la prole, como lo ha sido en este estudio.

La mayor aplicación de castigo corporal por las madres de familia a las fémicas y no a los hombres es notablemente superior a la mediana de grupo, en el caso del Complejo Educativo "José María Lemus P." (41.4% vs. 18.2%). Esa diferencia coincide con la prevalencia elevada de agresión psicológica ejecutada por ambas figuras parentales hacia las hijas. Al respecto de la concomitancia de las prácticas punitivas, otros autores afirman que la agresión verbal, característica de la acometida psicológica tiende a incrementar el riesgo de asalto físico, incluyendo el castigo corporal y el maltrato físico [20, 22,23].

Lo anterior está en concordancia con los hallazgos de otras investigaciones que plantean que entre los métodos violentos, lo más común es gritar al niño, algo que se hace con 7 de cada 10 menores [8]. Se plantea además que la agresión física moderada se acompaña de violencia psicológica y la física severa o muy severa ocurre junto con formas de violencia psicológica y física moderada [9].

Se plantea además que a nivel mundial, en un tercio de los países, los niños son más susceptibles a estar expuestos a métodos disciplinarios violentos que las niñas. Datos de 62 países muestran que la gran mayoría de niños se enfrenta a esta realidad: de media, 4 de cada 5 niños son víctimas de algún tipo de práctica disciplinaria violenta en casa, con porcentajes que van desde el 45% en Panamá al 95% en Yemen. [8].

De acuerdo a información de UNICEF, recabada en 29 países de Europa oriental, Asia y África, en promedio el 86% de los menores es sometido a métodos disciplinarios violentos dentro de su hogar y una quinta parte ha sido víctima de fuertes castigos corporales [9].

La investigación realizada en Uruguay arrojó que el 82% de los adultos entrevistados reporta alguna forma de violencia psicológica o física contra un niño de su hogar. Más de la mitad de los entrevistados (59%) manifiesta haber utilizado alguna forma de castigo físico contra el niño de referencia y el 15% declara haberle infligido fuertes castigos corporales (maltrato físico severo o muy severo) [9].

Aunque con menor prevalencia que las anteriores modalidades disciplinarias, el maltrato físico o agresión física severa se practica en los ocho centros educativos muestreados, hallándose valores medianos de 10.2% y 13.5% para los casos ejercidos por las madres a hijos e hijas, respectivamente. De padres a varones y a féminas, las medianas son de 13.9% y 9.9%, respectivamente. En 2006, UNICEF Chile determinó prevalencias de maltrato físico equivalentes al 21.2% ejecutado por las madres y del 14.3% por los padres de familia [7]; mientras que Gallup estimó en 4.3% la prevalencia de casos de maltrato físico [20]; estas últimas diferencias a la baja en los casos de maltrato físico podrían estar relacionadas con la forma de presentar y analizar los datos por Gallup, así como por aquellas relacionadas con el contexto y motivaciones de los padres de familia para optar por esta modalidad punitiva en menor proporción que los referentes latinoamericanos.

El maltrato físico ejercido por las madres a las hijas tiene una prevalencia mayor en el Centro Escolar "Caserío El Tamarindo" en comparación con la mediana del resto de centros educativos muestreados (31.6% vs. 13.5%). Esa diferencia es también notable en los casos de maltrato físico extremo, ejecutados por madres a hijos e hijas que estudian en esa misma institución, al compararlos con las medianas estimadas para el conjunto de ocho centros de enseñanza que participaron en el estudio (20.8% vs. 3%, 21.1 vs. 3%, respectivamente).

Según datos de UNICEF a nivel mundial el castigo corporal extremo es común en unos pocos países, como Afganistán, República centroafricana, Chad, República Democrática de Congo, Egipto, Nigeria, Vanuatu y Yemen, donde 1 de cada 3 niños están expuestos. [8]. Mientras que el trabajo realizado en Uruguay plantea que la prevalencia general de maltrato físico muy severo va aumentando conforme la edad de los individuos de referencia resultando el 7,4% cuando se trata de adolescentes entre 13 y 17 años. [9].

En esta investigación la prevalencia del maltrato físico extremo no superó el 4.5% en las ocho instituciones educativas; de forma segregada las medianas para casos ejercidos por madres a hijos e hijas son del 3% respectivamente, en tanto los realizados por los padres

a varones y féminas, son 4.5% y 3.7%, respectivamente. La Organización Gallup estimó una prevalencia de 2 casos por cada 1000 entrevistados (0.2%) [20], muy inferior a lo determinado en el grupo de instituciones muestreadas. De nuevo, las diferencias observadas podrían relacionarse con el contexto y motivaciones de ambas figuras parentales para aplicar esta modalidad punitiva, además de la manera de presentar los datos.

## 5. CONCLUSIONES

La escala completa de “Tácticas de conflicto padres a hijos” puede adoptarse como instrumento de tamizado para la detección activa de casos de agresión psicológica y de maltrato físico por parte de padres y madres de adolescentes, por cuanto se determinó que el test y sus sub escalas tienen buena fiabilidad interna y validez.

La práctica prevalente utilizada tanto por madres como por padres para disciplinar a varones y mujeres adolescentes es la no violenta. Ésta se combina con el ejercicio de otras modalidades punitivas como la agresión psicológica y el castigo corporal, en prevalencias que no superan el 17% y el 19%, respectivamente, sin distinción de la figura parental que la aplique o del sexo biológico de los estudiantes.

Difiere de la tendencia anterior el Centro Escolar “Caserío El Tamarindo” por presentar mayores valores de prevalencia con respecto a la mediana de grupo en los casos de agresión psicológica de madres a hijos e hijas. El Complejo Educativo “José María Lemus P.”, también se diferencia de la tendencia general, por cuanto tiene una prevalencia superior a la mediana de casos de agresión psicológica y de castigo corporal, ejercidos por madres y padres de familia hacia las adolescentes.

Las modalidades de maltrato físico y maltrato físico extremo son las menos prevalentes de todas las variantes punitivas aplicadas; sin embargo, la frecuencia de casos de la variante de agresión física severa es relativamente alta, por cuanto oscila entre el 9% y el 14%, indistintamente de la figura parental que la ejerce ni del sexo biológico de los estudiantes.

Se visualiza una tendencia a la práctica concomitante de las modalidades disciplinares menos prevalentes, tanto por las madres como por los padres de familia, probablemente sin distinción del sexo biológico de la prole, lo que parece indicar también un posible escalamiento de agresión en la aplicación de medidas punitiva por parte de las figuras parentales a las filiales, discurriendo de la agresión psicológica al castigo corporal y/o al maltrato físico.

Las prevalencias estimadas de las prácticas de agresión psicológica, del castigo corporal y del maltrato físico, son indicadores útiles y validos de la victimización verbal y física de la que son sujetos los estudiantes de tercer ciclo de Educación Básica de los ocho centros de enseñanza muestreados, por parte de ambas figuras parentales.

## 6. REFERENCIAS

1. Pasqualini, Diana; Llorens, Alfredo. Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral. [Archivo PDF]. 1a. Ed. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud; 2010. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/SaludBienestarAdolescente.pdf>
2. Oliva Delgado, Alfredo. Maltrato Adolescente. Revista de bienestar y protección infantil. [Archivo PDF]. 2002. [fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]; 1(0): 1-16. Disponible en: [http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/ART\\_2002\\_Maltrato%20adolescente%20-%20Alfredo%20Oliva%20Delgado.pdf](http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/ART_2002_Maltrato%20adolescente%20-%20Alfredo%20Oliva%20Delgado.pdf)
3. Duek, Carolina; El juego y los medios. Autitos, muñecas, televisión y consolas. Vol. 1. Buenos Aires: Prometeo, 2011.
4. López Vélez, Luisa. Relación entre el maltrato intrafamiliar en la infancia y las relaciones sociales de los adolescentes. [Archivo PDF]. Chía. Universidad de la Sabana: 2005. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4622/1/130816.pdf>
5. Musitu, G., Jiménez, T. I. y Povedano, Familia y Escuela: Escenarios de Riesgo y de Protección en la Violencia Escolar. [En línea] Revista Electrónica de Motivación y Emoción. 2009. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]; Disponible en: <http://reme.uji.es/articulos/numero32/article2/texto.html>.
6. Oliva Delgado, Alfredo. Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología. [Archivo PDF]. 2006. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]; 37(3): 209-223. Disponible en: <http://personal.us.es/oliva/Oliva1.pdf>
7. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: análisis comparativo 1994-2000-2006. UNICEF, Chile [Archivo PDF]. 2007 [Fecha de acceso 08 de mayo de 2014]; 76p. Disponible en: <http://unicef.cl/web/maltrato-infantil-y-relaciones-familiares-en-chile-analisis-comparativo-1994-2000-2006/>
8. Violencia como método disciplinario en la infancia. UNICEF/Informe: Ocultos a plena luz. [Archivo PDF]. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF: s/f. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega\\_2\\_aep.pdf](http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_2_aep.pdf)
9. De los Campos, Hugo; Solari, Mariela; González, Melisa. Prácticas de crianza y resolución de conflictos familiares: Prevalencia del maltrato intrafamiliar contra niños y adolescentes. [Archivo PDF]. Montevideo. Ministerio de Desarrollo Social, Programa Intrafamiliar: 2008. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/3653.pdf>
10. Guía Clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores. [Archivo PDF]. Santiago de Chile. Ministerio

de Salud de Chile: 2013. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia\\_maltrato\\_Valente26dic2013.pdf](http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia_maltrato_Valente26dic2013.pdf)

11. Convención sobre los derechos del niño. [Internet]. Asamblea General de las Naciones Unidas: 1989. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion\(3\).pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf)

12. Ley contra la violencia intrafamiliar. [Archivo PDF]. San Salvador. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador: 1996. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/oaic/leyes/LegislacionFamilia/Ley%20Contra%20la%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

13. Maltrato infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro. Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio. [Archivo PDF]. Santiago de Chile. CEPAL. UNICEF. 2009. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(2).pdf)

14. Prontuario Estadístico. [Archivo PDF]. San Salvador. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia: 2014. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://www.isna.gob.sv/ISNA/index.php?option=com\\_content&view=article&id=393:prontuario-estadistico-enero-2014&catid=25:avisos-ciudadano&Itemid=76](http://www.isna.gob.sv/ISNA/index.php?option=com_content&view=article&id=393:prontuario-estadistico-enero-2014&catid=25:avisos-ciudadano&Itemid=76)

15. Estadísticas trimestrales de atención a la niñez y la adolescencia. Octubre – Diciembre 2013. [Archivo PDF]. San Salvador. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia: 2013. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.isna.gob.sv/ISNA/>

16. Reporte Anual 2013, El Salvador. [Archivo PDF]. UNICEF: 2013. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: [http://www.unicef.org/about/annualreport/files/El\\_Salvador\\_COAR\\_2013.pdf](http://www.unicef.org/about/annualreport/files/El_Salvador_COAR_2013.pdf)

17. Casos recibidos durante los meses de enero a agosto 2014. [Archivo PDF]. San Salvador. Consejo Nacional de la Niñez y la adolescencia: 2014. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.conna.gob.sv/>

18. Registros estadísticos de la labor realizada por los equipos multidisciplinarios en juzgados de familia y centros de atención psicosocial. [Archivo PDF]. San Salvador. Corte Suprema de Justicia, Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios: 2013. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.transparencia.oj.gob.sv/Filemaster/InformacionGeneral/documentacion/c-40/3462/ESTADISTICAS%20DCEM%201%20TRIMESTRE%202013.pdf>

19. Estadísticas prevención de violencia. [Archivo PDF]. San Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos: 2013. [Fecha de acceso 16 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/descarga-de-documentos.html>

20. Straus MA, Hamby SL, Finkelhor D, Moore DW, Runyan D. Identification of child maltreatment with the parent-child conflict tactics scales: development and psychometric data for a national sample of American parents. *Child Abuse & Neglect* [Archivo PDF]. 1998 [Fecha de acceso 08 de mayo de 2014]; 22(4):249-270. Disponible en: <http://pubpages.unh.edu/~mas2/CTS17.pdf>
21. Campbell DT, Fiske DW. Convergent and discriminant validation by the multitrait-multimethod matrix. *Psychological Bulletin* [Archivo PDF]. 1959 [Fecha de acceso 09 de mayo de 2014]; 56:81-105. Disponible en: <https://faculty.fuqua.duke.edu/~jglynch/Ba591/Session03/Campbell%20and%20Fiske%201959%20Psych%20Bull.pdf>
22. Berkowitz L. *Aggression: its causes, consequences, and control*. New York: McGraw-Hill Inc.; 1993.
23. Murphy C, O'Leary KD. Psychological aggression predicts physical aggression in early marriage. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1989; 57:579-582

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta investigación fue financiada íntegramente por la Universidad Doctor Andrés Bello. Los investigadores reconocen y agradecen las facilidades otorgadas para el desarrollo de este proyecto principalmente a los Directores, subdirectores y docentes de cada uno de los ocho centros escolares involucrados en el estudio: Lic. Antonio Aquiles Torres Escobar, Director, Lic. Juan José Pérez, Subdirector, del Complejo Educativo “José María Lemus P.”; Lic. José María Quezada Aguilar, Director del Centro Escolar “Cantón San Martín” (Monte San Juan); Prof. Marco Tulio Flores Castillo, Director del Centro Escolar “Caserío El Tamarindo”; Prof. Moris Rafael Amaya, Director del Complejo Educativo “Cantón San Benito” (San Antonio de La Cruz); Prof. Audulio Osorio Pérez, Director del Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán, Profa. Carmen Leticia Arévalo, Directora del Centro Escolar “Cantón El Carrizal” (Santo Domingo de Guzmán); Prof. Santos Cayetano Ventura, Director, y a la Prof. Maritza del Carmen Cañas Del Cid, del Centro Escolar “Caserío El Chilamo”, Profesor. Arquímedes Omar Pereira Romero, Director del Complejo Educativo “Barrio La Cruz” (Villa San Antonio); quienes brindaron su apoyo logístico para la ejecución de esta investigación. Asimismo se reconoce el apoyo del personal de Investigación y Proyección Social de las cuatro sedes regionales de la Universidad Andrés Bello.

Se agradece de forma especial a todos los estudiantes de tercer ciclo de los ocho centros educativos de nivel básico que participaron voluntariamente en esta investigación.



## **APÉNDICE I**

Escala adaptada de tácticas de conflictos padres a hijos.



## LO QUE TU MAMÁ Y TU PAPÁ HICIERON CUANDO TU TE PORTASTE MAL

Nombre del estudiante:	Nombre del Centro Escolar:		
Edad:	Grado:	Sección:	
Genero	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>	
Lugar de residencia (Barrio, Cantón y Caserío)			
Fecha de la entrevista			

Los adolescentes nos equivocamos seguido, hacemos mal algunas cosas, desobedecemos o hacemos enojar a nuestras papás. Queremos saber lo que tu MAMÁ/MADRASTRA o ENCARGADA y tú PAPÁ/PADRASTRO o ENCARGADO hicieron cuando tú hiciste algo malo, no les hiciste caso, los hiciste enojar o cuando ellos estaban enojados por otras cosas, según te acuerdes:

Recuerda que debes MARCAR CON UNA X un número del 1 al 3 en cada casilla que se presenta para cada frase, según sea la reacción de tu MAMÁ/MADRASTRA o ENCARGADA y de tu PAPÁ/PADRASTRO o ENCARGADO.

1 = NUNCA    2 = ALGUNAS VECES    3 = MUCHAS VECES

NO OLVIDES MARCAR CON UNA "X" UNA DE LAS CASILLAS PARA TU MAMÁ Y OTRA PARA TU PAPÁ.

		De Mi Madre			De Mi Padre		
		1	2	3	1	2	3
a)	Habló conmigo para explicarme por qué lo que hice estuvo mal.	1	2	3	1	2	3
b)	Me encerró o no me dejó que saliera a jugar o con mis amigos/as.	1	2	3	1	2	3
c)	Me empujó o semequéó (zarendó).	1	2	3	1	2	3
d)	Me pegó en las nalgas con un cincho, un lazo, una vara o algún otro objeto duro.	1	2	3	1	2	3
e)	Me puso a hacer trabajo en la casa como castigo por lo que hice mal.	1	2	3	1	2	3
f)	Me gritó	1	2	3	1	2	3
g)	Me dio duro con puñetazos o con patadas.	1	2	3	1	2	3
h)	Me dio nalgadas.	1	2	3	1	2	3
i)	Me agarró del cuello y me estaba ahogando.	1	2	3	1	2	3
j)	Me dijo malas palabras (me insultó).	1	2	3	1	2	3
k)	Me golpeó con todas sus fuerzas, pegándome una y otra vez.	1	2	3	1	2	3
l)	Me amenzó con echarme de la casa o enviarme lejos con otra gente.	1	2	3	1	2	3
m)	Me quemó con un cigarro, plancha, tizon o agua caliente.	1	2	3	1	2	3
n)	Me amenzó con darme nalgadas o pegarme pero realmente no lo hizo.	1	2	3	1	2	3
o)	Me pegó en otras partes del cuerpo además de las nalgas con un cincho, un lazo, una vara o algún otro objeto duro.	1	2	3	1	2	3
p)	Me pegó con su mano en mis brazos, piernas o manos.	1	2	3	1	2	3
q)	Me quitó o no me dejó hacer algo que sabe que me gusta mucho.	1	2	3	1	2	3
r)	Me pellizcó	1	2	3	1	2	3
s)	Me amenzó con un cuchillo, un corvo o con una pistola.	1	2	3	1	2	3
t)	Me aventó o tiró al suelo.	1	2	3	1	2	3
u)	Me trató de tonto, dundo, loco o con epodos.	1	2	3	1	2	3
v)	Me cacheteó, me dio con la mano en la cabeza o me jaló las orejas.	1	2	3	1	2	3



Promoviendo espacios de articulación entre actores sociales y la academia para generar esfuerzos y acciones conjuntas para la prevención social de la violencia por medio de la docencia, la investigación y la proyección social



**Universidad  
Dr. Andrés Bello**  
*Formando profesionales integrales*



**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES - 2014**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**